JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA AÑO 2020

18a SESIÓN ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Primer período

Canelones, 15 de diciembre de 2020

XLIX LEGISLATURA 18ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	18
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CANELONES	29
5. DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ	33
6. NUEVA LEGISLATURA	35
7. EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO	37

8. BREVE RESENA DE TEMAS PLANTEADOS EN LA PASADA	
LEGISLATURA	38
9. PROBLEMÁTICA DE LOS TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO CLAY	40
10. PIROTECNIA	42
11. CONFORMACIÓN DE LA BANCADA FEMENINA	44
12. PANDEMIA COVID-19	46
13. REFLEXIÓN DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS	49
14. CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	51
15. PUNTO 1: SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO	53
16. EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ: SU FALLECIMIENTO	54
17. SEÑORA JULIA ESPÓSITO: SU FALLECIMIENTO	57
18. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO	60
19. ASUNTO GRAVE Y URGENTE	67
20 . EMANUEL SENI: CAMPEÓN NACIONAL EN LA CATEGORÍA SUB 23, PESO CORPORAL 96 KILOS	71
21. SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO	74

22. PREOCUPACIÓN POR ACTITUD DEL ALCALDE DEL	
MUNICIPIO DE LA FLORESTA	77
23. PROTESTA POR COMENTARIOS DE LA SEÑORA PRESIDENTA	
DEL CUERPO	80
24. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	88
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	
2°, 3°, 4° Y 43° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	98
26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	
5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	100
27. PUNTO 8: RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE	
FUNCIÓN PÚBLICA DE LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ	
PEÑA	102
28. PUNTO 40: RATIFICAR R.P.13/020 REFERIDA A PRÓRROGA	
DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE	
DANILO ARVALLO LÓPEZ, CI 5.739.377-3, A PARTIR DEL DÍA 10	
DE DICIEMBRE DE 2020 POR SEIS MESES	103
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	
9° Y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	104
30. PUNTO 11: LISTADO DE EXPEDIENTES COMPRENDIDOS EN	
EL ARTÍCULO 112, LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO	105
31. PUNTO 12: NÓMINA DE EXPEDIENTES DE LA XLVIII	
LEGISLATURA DEPARTAMENTAL COMPRENDIDOS EN EL	
ARTÍCULO 112, LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO	106
32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	
13°, 14°, 15°, 16°, 19°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25° Y 26° TÉRMINO	107

33. PUNTO 17: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS	
ACTUACIONES REFERIDAS A IRREGULARIDADES EN EL	
MUNICIPIO DE TOLEDO	110
34. PUNTO 18: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA	
MUNICIPAL DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS	
DEPARTAMENTAL EL PARQUE AGROALIMENTARIO	
GESTIONADO POR LA UNIDAD AGROALIMENTARIA	
METROPOLITANA	112
,	
35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	
22°, 27°, 28°, 31°, 32° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	113
26 MOTA GIÓN EN DI COLIE DE LOGA GUNTEGO QUE FIGURAN. EN	
36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	44.5
29° Y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	115
37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN	
30°, 33°, 34°, 35° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	116
30, 33, 34, 33 1 30 TERMINO DEL ORDEN DEL DIA	110
38. PUNTO 39: INTENDENCIA DE CANELONES POR R.20/07242 DE	
FECHA 10/12/2020 SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR EL	
PROYECTO DE DECRETO DEL TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE	
2021	118
39. PUNTO 41: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS	
MARTÍNEZ PRESENTAN NOTA REFERIDA A PROTOCOLO EN	
CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETRO Y	
REMISES	120
40. PUNTO 42: AUTOMATIZACIÓN DE LOS PEAJES	121
41. PUNTO 44: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE	
RESOLUCIÓN Nº 20/07243, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR	
ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO LA EXIGENCIA DE	

INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DISPUESTA EN EL ARTÍCULO	
47° DEL DECRETO 541/967 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA	
VEHÍCULOS 0 KM CON AFECTACIÓN PARTICULAR Y TIPO DE	
AFECTACIÓN VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y DE ALQUILER	129
42. SE LEVANTA LA SESIÓN	134

1.

ASISTENCIA

	Junta Departamenta	al de Canelones	
9	ESION ORDINARIA	FECHA 15/12/2020	
ı	HORA DE COMIENZO	HORA DE CIERRE22	
	Citación №		
	PRESIDENTE ESTEFALIA DIA?	•	
_	1er. Vice	. YAMANDU COSTA	
	2do. Vice	e	

FRENTE AMPLIO

1*	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ DUSCALE
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA A SECTION
63	IVANNA IRIGOIN Ausghle	68	PEDRO MESONE / MOST
94	GUSTAVO MAESO AUSENT 2	99	JOSE A. SOSA Ausente
X 2	JUAN C. ACUÑA	7 _*	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA AUSENLE	38	EDUARDO POSSE A usente
64	CAMILO ROJAS AUSENIA	69	
95	FEDERICO ROLON AUSENTE	100	PABLO CALLEROS A USENTA
3×	DANIEL PEREIRA	8.	SERGIO PEREYRA Sunfregolis)
34	JULIA COUTO AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA A BEENT-R
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES A COMPANY
4	LUCIANA SUAREZ	9 *	SUSANA MUNIZ
35	ONIUDA OIJUL	40 *	HUGO ACOSTA
66		71	MARISOL D'ALBORA AUSCATE
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ Ausente
5*	ANDREA IGLESIAS Judius Alizas	10 _×	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES AUSENILE	41	BEATRIZ MELGAR AUSENTIL
67	FRANCISCO CASTERIANA A USENTE	72	HERNAN ECHEVARRIA Ausenta
98	VALENTINA BARRACO AuseMa	103	DANIEL PEREYRA AUSENTE



Junta Departamental de Canelones





FRENTE AMPLIO

	~	1	τ
11,	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ DUSENTE	47	LILIANA DIAS AUSENTE
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO AUSEVITE WO 11
12 _×	JUAN RIPOLL Jump	17	Ma. ISABEL MAIESE
43 *	ROBERTO SARÁVIA	48 *	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE AUS ENTE	79	IVONNE SOSA AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR AUSCUTA	110	M. DEL CARMEN MOREIRA Auscin ユ
13 _X	LYLIAM ESPINOSA ARTICLE TO WILLS	18	EDGARDO DUARTE A usente
44	SONIA AGUIRRE A USEN &	49 _×	MARCELO AYALA Juculo Kalis
75	JULIO DOMINGUEZ A USENTA	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA A BERNTE	111 *	SEBASTIAN MENDIONDO
14	WALTER GONZALEZ	19 _X	YAMANDU COSTA
45 `*~	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA A USENT
76	JUAN C. MARTINEZ AUSCUTE	81	FREDY PEREZ Ausente
107	MILDREN IZZI Ausente	112	MAYRA SALSAMENDI AUSKENDE MA
15	SILVIA GONZALEZ Strategy	2 <u>0</u> X	FERNANDA ORTIZ
46 **	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS A USENT &
108 ;	ANDRES PEDRAZZI Aレシミオマ	113	NELSON BRITOS Ausente

Jefe de Sala.......

2



Junta Departamental de Canelones



SESION ON SAMA A SON MINISTER	FECHA 15/12/2020
, , ,	HORA DE CIERRE 22.00
Citatión No. 18	HONA DE CIERREMANA

PRESIDENTE Estafan a D. az

1er. Vice YAMANDU COSTA

2do. Vice.

PARTIDO NACIONAL

	PARTIDO NACIONAL		
21 ×	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI LUSCITI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ AUSCAN C	88	JAIME ROSSI Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22 X	RICHARD PEREZ	27 X	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY AUSENI &	89	MICAELA HERNANDEZ AUSCHILL
115	Ma. JESUS MOSEGUI AUZENTE	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS BUILDAND	28	RAUL DE TOMASI
54	LUIS GOGGIA AUSENTE	59	ANDREA MARENCO AUSCHILO
85	IGNACIO TORENA AUSSALE	90	HUGO DELGADO Ausente
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	LUIS PERA
55	RUBEN OBIAGUE / A vsente	60	Ma. ALEJANDRA TIERNO AUSENIA
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	JOSE ESTEFAN AUSENTA
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	MARCELO BENTANCOR AUSENTA
25	FABIAN COLOMBO	30	GUSTAVO MORANDI
56	HECTOR BAYARDI AUSENTE	61	ROLANDO RIZZO A WEEN TO
87	CLAUDIO CABRERA AUS CMR	92	NOELIA MARTINEZ AUSent &
118	PATRICIA PELIZZARI AUSCATR	123	GONZALO MEDINA AUSCATE

Jefe de Sala J. 131 Asistente Asignalas Sarg

1



Junta Departamental de Canelones



SESION OR DIAMA		FECHA 15/12/2020
HORA DE COMIENZO	18.07	HORA DE CIERRE 22.
Citación №/8		
PRESIDENTE ESTE	FANA DIAZ	,
	1er. Vice	MANAU COSTA
**	2do. Vice	

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA GILLEN U
62 N	SANTIAGO MARANDINO
93	FANY CASTELLI
124	ALFREDO MARTINEZ AUSCUTS

Jefe de Sala M? 136 Asistente Gorganila Fire

1

10

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 15 de diciembre de 2020

CITACIÓN Nº 0018/020

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 15 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

Señora edila Jaqueline Ponzo Señor edil Sergio Pereyra Señor edil Agustín Oliver

MEDIA HORA PREVIA

Señor edil Daniel Pereira Señor edil Sebastián Mendiola Señora edila Lyliam Espinosa

Señor edil Richard Pérez

Señora edila Betiana Britos

Señor edil Alberto Costa

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00695) (Rep. 0018)
- 2. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00696) (Rep. 0018)

- 3. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00716) (Rep. 0018)
- 4. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00689) (Rep. 0018)
- 5. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS GABRIELA MARÍA PERRONE OJEDA, MARÍA JOSÉ UMPIÉRREZ CABRERA, EGON JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ, DORYS NANCY TEXEIRA SOSA Y ROSANA MARISEL FERNÁNDEZ LÓPEZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00053) (Rep. 0018)
- 6. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6/2020 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR MATEO GONZÁLEZ POSE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00724) (Rep. 0018)
- 7. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 256/020 RELACIONADA CON PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL DRA. ROSANA MARISEL FERNÁNDEZ LÓPEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00435) (Rep. 0018)
- 8. RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ PEÑA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00054) (Rep. 0018)
- 9. PLANILLA DE INVITACIONES NO OFICIALES DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA DECLARARLAS MISIONES OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00739) (Rep. 0018)

- 10. PLANILLA DE INVITACIONES NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA DECLARARLAS MISIONES OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00720) (Rep. 0018)
- 11. LISTADO DE EXPEDIENTES COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112 LITERAL C DEL REGLAMENTO INTERNO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00056) (Rep. 0018)
- 12. NÓMINA DE EXPEDIENTES DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112 LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00057) (Rep. 0018)
- 13. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO SE REFIRIÓ EN SALA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00159) (Rep. 0018)
- 14. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ONU MUJER URUGUAY INVITA A LA CAMPAÑA GENERACIÓN IGUALDAD, POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y UN FUTURO IGUALITARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00172) (Rep. 0018)
- 15. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA NOTA RELACIONADA CON DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0018)
- 16. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA INTENDENCIAS Y PRESUPUESTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00333) (Rep. 0018)

- 17. COMISIÓN PERMANENTE Nº 11 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00359) (Rep. 0018)
- 18. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PARQUE AGROALIMENTARIO GESTIONADO POR LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00134) (Rep. 0018)
- 19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PANDEMIA OCULTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00372) (Rep. 0018)
- 20. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA RELATO VS REALIDAD DE LOS MUNICIPIOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00430) (Rep. 0018)
- 21. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MES DE LA DIVERSIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00559) (Rep. 0018)
- 22. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR RUBEN MACHÍN REFERIDA A SEGURIDAD VIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00620) (Rep. 0018)

- 23. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MUJERES RURALES CANARIAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00557) (Rep. 0018)
- 24. COMISIÓN PERMANENTE Nº 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO LEY 19272 PARA SER ESTUDIADA POR LA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-01384) (Rep. 0018)
- 25. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN A LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GÉNERO Y EQUIDAD LA CREACIÓN DE AGENDA VINCULADA A LA TEMÁTICA GÉNERO Y EQUIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00745) (Rep. 0018)
- 26. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PROPUESTA A LA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00302) (Rep. 0018)
- 27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01021) (Rep. 0018)
- 28. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, UTU CANELONES, MEC, CODICIEN, ANEP Y CETP-UTU PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR EL GREMIO ESTUDIANTIL DE UTU CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00932) (Rep. 0018)
- 29. COMISIÓN PERMANENTE Nº 6 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR

DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN VII EDICIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00136) (Rep. 0018)

- 30. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 10494, CON FRENTE A LA CALLE ELÍAS REGULES CASI CALLE SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00137) (Rep. 0018)
- 31. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES AL ALTO TRÁFICO EN CALLE WILSON FERREIRA ENTRE CALLES JOSÉ E. RODÓ Y MARÍA STAGNERO DE MUNAR DE ESTA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00657) (Rep. 0018)
- 32. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACTUACIONES REFERIDAS A PROBLEMÁTICA VIAL EN LAS INMEDIACIONES DEL AEROCLUB CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00666) (Rep. 0018)
- 33. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIÓN POR CAJA DE ESCALERAS DE ÁREA 14,42 M2 EN INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL A ALTURA MAYOR A 6 METROS, EN EL PREDIO PADRÓN 6037 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00145) (Rep. 0018)
- 34. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO EN

- LA PLAZA PÚBLICA TOMÁS BERRETA DE LA LOCALIDAD DE MIGUES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00146) (Rep. 0018)
- 35. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 10493, CON FRENTE A LA CALLE ELÍAS REGULES CASI CALLE SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00147) (Rep. 0018)
- 36. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO DEL COMODATO A ANTEL DE PARTE DEL PADRÓN 17285 DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00148) (Rep. 0018)
- 37. COMISIÓN PERMANENTE Nº 6 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN V EDICIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00134) (Rep. 0018)
- 38. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A COOPERATIVA ARTESANAS DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00099) (Rep. 0018)
- 39. INTENDENCIA DE CANELONES POR R.20/07242 DE FECHA 10/12/2020 SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO DEL TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE 2021. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00165) (Rep. 0018)

- 40. RATIFICAR R.P.13/020 REFERIDA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ, C.I 5.739.377-3, A PARTIR DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 POR SEIS MESES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00019) (Rep. 0018)
- 41. SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS MARTÍNEZ PRESENTAN NOTA REFERIDA A PROTOCOLO EN CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETRO Y REMISES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00747) (Rep. 0018)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:07, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2020-200-81-00721	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL MIGUEL SANGUINETTI HACE ENTREGA DE CARNÉ DE EDIL PERÍODO 2015- 2020.	25/11/2020
2020-200-81-00722	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL HENRY SUGO HACE ENTREGA DE CARNÉ DE EDIL PERÍODO 2015-2020.	25/11/2020
2020-204-81-00155	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/06803 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, EN EL PADRÓN № 510 DE LA	26/11/2020
2020-200-81-00723	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y ALEJANDRO REPETTO SOLICITAN LA COMPRA DE UNA PIZARRA DE ACRÍLICO PARA LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL.	27/11/2020
2020-200-81-00724	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE N° DE COMUNICACIÓN 2020/029720/2, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO, SEÑOR MATEO GONZÁLEZ.	27/11/2020
2020-202-81-00051	INTERCAMBIO JDC IC	CHAPA Y EXONERACIÓN DE PATENTES PARA EDILES DE LA LEGISLATURA XLIX 2020-2025	27/11/2020
2020-200-81-00725	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR CARLOS L. BOSCHIAZZO, CARGO N° 14667, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/11/2020
2020-200-81-00726	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA ANA MARÍA RAPETTI, CARGO N° 2543, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/11/2020
2020-200-81-00727	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL VIVIANA DORIS OURTHE CABALE, CARGO N° 1408, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/11/2020
2020-200-81-00728	ARCHIVO	ALCALDE SALIENTE Y ENTRANTE DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA INVITAN A PARTICIPAR DEL CAMBIO DE AUTORIDADES, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHO MUNICIPIO.	27/11/2020
2020-200-81-00729	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA NATALIA PAOLA MAZZUCHELLI, CARGO N° 5505, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/11/2020
2020-200-81-00730	REMITIDOS	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA SONIA RODRÍGUEZ AZAMBUYA, FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO (RAPCANELONES), PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/11/2020

2020-200-81-00731	ARCHIVO	SEÑOR EDIL LEONARDO CIUTI COMUNICA SU RENUNCIA AL CUERPO LEGISLATIVO PARA ASUMIR COMO REPRESENTANTE NACIONAL POR EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	27/11/2020
2020-202-81-00052	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN COMISIONES ASESORAS XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	27/11/2020
2020-200-81-00732	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. REPRESENTANTE MARY VEGA REFERIDAS A LA FALTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO URBANO.	30/11/2020
2020-200-81-00733	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ UMPIERREZ, CARGO N° 3417, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	30/11/2020
2020-200-81-00734	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA ADRIANA ROSA BARRETO, CARGO N° 2080, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	30/11/2020
2020-200-81-00735	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR MARCOS LEOPOLDO ESPINO ABERGO, CARGO N° 76, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	30/11/2020
2020-200-81-00736	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA MARÍA GRACIELA ANDRADA LUZARDO, CARGO N° 2140, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	30/11/2020
2020-200-81-00737	ARCHIVO	DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA PLANTA DE FABRICACIÓN DE COAGULANTES INORGÁNICOS, PADRÓN 9.702, 7ª SECCIÓN JUDICIAL, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	30/11/2020
2020-200-81-00738	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALBERTO COSTA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR CARLOS RICHARD MORALES, CARGO N° 2211 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	30/11/2020
2020-200-81-00739	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE INVITACIONES, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	30/11/2020
2020-204-81-00156	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/06819 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE UN MEMORIAL EN HOMENAJE AL SR. NÉSTOR WASHINGTON ROJAS PÉREZ, FALLECIDO VÍCTIMA DE TERRORISMO DE ESTADO EN BUENOS AIRES, A IMPLANTARSE EN EL ESPACIO UBICADO ENTRE RUTA N°80 Y CALLE JUAN MESTRE DE LA LOCALIDAD MIGUES.	30/11/2020

2020-200-81-00740	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERIDAS A CINCUENTENARIO DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA.	01/12/2020
2020-200-81-00741	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ, REFERIDAS A LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	01/12/2020
2020-200-81-00742	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, REFERIDAS A LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO NACIONAL.	01/12/2020
2020-200-81-00743	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ, REFERIDAS A AGROTÓXICOS Y SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.	01/12/2020
2020-200-81-00744	ARCHIVO	SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL WALTER CERVINI INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO EN HOMENAJE A LOS 150 AÑOS DE LA BATALLA DE SAUCE A REALIZARSE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SAUCE.	01/12/2020
2020-200-81-00745	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADO CON LA INSTALACIÓN DE FERIAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES.	01/12/2020
2020-204-81-00157	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/06930 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR SANTA ROSA II Y SANTA ROSA III, SITAS EN LOS PADRONES N° 664 Y 665 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ROSA.	01/12/2020
2020-200-81-00746	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR CARLOS GAROLLA HACE ENTREGA DEL CARNÉ DE EDIL DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015-2020.	01/12/2020
2020-202-81-00053	PLENARIO	PASES EN COMISIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA QUE DESEMPEÑEN TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO	01/12/2020
2020-200-81-00747	PLENARIO	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS MARTÍNEZ PRESENTAN NOTA, REFERIDA A PROTOCOLO EN CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETRO Y REMISES.	02/12/2020

2020-200-81-00748	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A MEDIDAS A TOMAR CON LOS DESFILES DE CARNAVAL 2021 Y LOS ESPECTÁCULOS DE TABLADOS O SIMILARES.	02/12/2020
2020-200-81-00749	ARCHIVO	MESA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE NOTA SALUDANDO Y DESEANDO ÉXITOS A LA NUEVA MESA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	02/12/2020
2020-204-81-00158	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/06766 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN REFERENTE AL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO BAILE NOMBRE FANTACÍA MALAS JUNTAS, REALIZADO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	03/12/2020
2020-204-81-00159	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/06765 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN REFERENTE AL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, AL EVENTO PRIVADO REALIZADO EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	03/12/2020
2020-200-81-00750	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES, REFERENTE A LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE IMPLEMENTARÁN LOS GUARDAVIDAS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA ESTIVAL.	03/12/2020
2020-200-81-00751	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE MARY VEGA, REFERIDAS A LA NECESIDAD DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A LOS VECINOS DE LOS MUNICIPIOS DE PANDO Y DE BARROS BLANCOS.	03/12/2020
2020-200-81-00752	ARCHIVO	DINAMA REMITE INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA EXPLOTACIÓN DE UNA CANTERA DE BALASTO GESTIONADO POR LA EMPRESA DAMCON LTDA EN LOS PADRONES N° 20926, 60333 Y 60334 DE LA 4TA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO.	03/12/2020
2020-200-81-00753	ARCHIVO	DINAMA REMITE INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA EXTRACCIÓN DE MINERALES GESTIONADO POR EMPRESA S.A. CASIL INC, UBICADO EN LOS PADRONES RURALES N° 43.743, 188.588, 188.589 Y188.590 DE LA 9A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y PADRONES RURALES N° 4.961 Y 49.557 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	03/12/2020

2020-200-81-00754	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A LA REUNIÓN DE LAS MESAS: EJECUTIVA Y PERMANENTE, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA CASA DEL EDIL MONTEVIDEO.	03/12/2020
2020-202-81-00054	PLENARIO	RENOVACIÓN CONTRACTUAL DE LA SEÑORA FUNCIONARIA FABIANA GONZÁLEZ	03/12/2020
2020-200-81-00755	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO, MARÍA DE LOS ÁNGELES LLAGARÍAS, SOLICITA AMPARARSE EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/12, RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	04/12/2020
2020-200-81-00756	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO: EL CAMIÓN DE LAS CHACRAS, DE LA TIERRA A TU MESA, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA 18 DE JULIO, CIUDAD DE CANELONES.	04/12/2020
2020-202-81-00055	ARCHIVO	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE CHOFER DE PRESIDENCIA PARA XLIX LEGISLATURA	04/12/2020
2020-200-81-00757	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO DE ESTE CUERPO ESC. HÉCTOR R. BENTANCUR CHIHAN PRESENTA CERTIFICADOS DE LOS CURSOS VINCULADOS CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE SER AGREGADOS EN SU LEGAJO PERSONAL.	04/12/2020
2020-200-81-00758	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR MAURICIO JAVIER CANAPÁ, CARGO N° 13909, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	04/12/2020
2020-204-81-00160	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 20/06925, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO EN LOS PADRONES NOS. 20050, 20051, 20052, 20053, 20054, 20055, 20056 Y 20057 CON FRENTE A LA AV. DE LOS AROMOS ENTRE CALLES № 39 Y №40 DE LA LOCALIDAD DE LA COSTA.	07/12/2020
2020-200-81-00759	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JUAN ANDRÉS WERNER BICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	07/12/2020
2020-200-81-00760	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA YANIA DAMIANO, CARGO 3497, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	07/12/2020

2020-200-81-00761	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR FEDERICO TOMÁS GONZÁLEZ MOREIRA, NÚMERO DE COBRO 8039, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	07/12/2020
2020-200-81-00762	ARCHIVO	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, YAMANDÚ ORSI, JUNTO A LA COORDINADORA RESIDENTE DE NACIONES UNIDAS URUGUAY, MIREIA VILLAR FORNER, INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA ARTÍSTICA PADRES DE URUGUAY Y SUECIA, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL MUSEO TADDEI DE LA CIUDAD DE CANELONES.	08/12/2020
2020-200-81-00763	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE PANDO INVITAN AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO: EL CAMIÓN DE LAS CHACRAS, DE LA TIERRA A TU MESA, UN MERCADO MÓVIL DE ALIMENTOS PROCEDENTES DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.	08/12/2020
2020-200-81-00764	ARCHIVO	JUNTA DE MALDONADO REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI, RELACIONADA CON PLANTEAMIENTO SOBRE SITUACIÓN QUE AFECTA A MIEMBROS DEL EQUIPO SOCIAL QUE CUMPLÍA TAREAS EN EL LOCAL DE LA INTERSOCIAL DE MALDONADO, UBICADO EN AVDA. CAMINO DE LOS GAUCHOS.	08/12/2020
2020-200-81-00765	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL LUIS PERA ELEVA NOTA SOLICITANDO QUE SE LE DÉ TRÁMITE ANTE QUIEN CORRESPONDA, A LOS EFECTOS DE ENCONTRAR LA MANERA DE PROHIBIR LA COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES SONOROS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	08/12/2020
2020-200-81-00766	COMISIÓN PERMANENTE 4	SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS SOLICITAN UNA REUNIÓN, A LOS EFECTOS DE INFORMAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL.	08/12/2020
2020-200-81-00767	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GABRIEL GIANOLI, REFERIDAS A LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA, A LA ENSEÑANZA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DE LAS TÉCNICAS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR Y DEL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO.	08/12/2020

2020-204-81-00161	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 20/07112, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA CONCEDER AL SEÑOR WALTER ARIEL CONDE CRUZ, EN CALIDAD DE TITULAR DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SOCA, LA EXONERACIÓN DEL 100% SOBRE EL MONTO CORRESPONDIENTE A LAS MULTAS Y RECARGOS Y UN 17,86% (DIECISIETE CON OCHENTA Y SEIS POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA TASA, LA CUAL ABARCA EL PERÍODO 2º SEMESTRE/2005 - 2º SEMESTRE/2015.	09/12/2020
2020-204-81-00162	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 20/07111, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2307 DE CANELONES, DESDE LA 1RA CUOTA DEL 2017 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.	09/12/2020
2020-200-81-00768	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADO CON TORNEO DE INTEGRACIÓN CANARIA.	09/12/2020
2020-204-81-00163	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº20/07113, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO), POR CONCEPTO DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN Nº 33071, DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR POR EL PERÍODO 1º A 5º/2020, HACIÉNDOLO EXTENSIVO A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO.	09/12/2020
2020-202-81-00056	PLENARIO	LISTADO DE EXPEDIENTES COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112 LITERAL C DEL REGLAMENTO INTERNO	09/12/2020
2020-202-81-00057	PLENARIO	LISTADO DE EXPEDIENTES DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112 LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO.	09/12/2020
2020-200-81-00769	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL REMITE NOTA Y FORMULARIO, A LOS EFECTOS DE RECOGER Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO REMOTO EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA Y LA EXHORTACIÓN REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO EN LAS OFICINAS PÚBLICAS.	09/12/2020

2020-204-81-00164	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN №07081, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL EVENTO VIVÍ TU PLAZA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.	10/12/2020
2020-200-81-00770	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓ N LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ALEJANDRO FERREIRA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	10/12/2020
2020-200-81-00771	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.	10/12/2020
2020-200-81-00772	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN VIRTUAL, REFERENTE A PRESENTACIÓN DE LOS 30 GOBIERNOS MUNICIPALES 2020-2025, A REALIZARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE EN TRANSMISIÓN EN VIVO FACEBOOK, MUNICIPIOS: 18 DE MAYO, LA PAZ, LAS PIEDRAS, MONTES, MIGUES Y TALA.	10/12/2020
2020-200-81-00773	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓ N LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JORGE JAUREGUIBERRY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	10/12/2020
2020-200-81-00774	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓ N LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA SEÑORA VILMA MARISEL SANTAMARIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	10/12/2020
2020-200-81-00775	SECRETARIA GENERAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ, REFERIDA A LA PREOCUPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES POR LA REAPERTURA DEL VERTEDERO CONOCIDO COMO CAÑADA BACHICHA, UBICADO EN ESTACIÓN PARQUE DEL PLATA.	10/12/2020
2020-200-81-00776	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADO CON OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN REALIZADAS POR LA EMPRESA MOLINSUR S.A.	10/12/2020
2020-204-81-00165	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN № 20/07242, A EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE 2021.	10/12/2020
2020-200-81-00777	SECRETARIA GENERAL	FUEGOS ARTIFICIALES, OPORTUNIDAD DE TRABAJO PARA TANTAS FAMILIAS - RUBRO PROFESIONAL.	10/12/2020
2020-203-81-00070	PLENARIO	GESTIONES CON ANTEL	10/12/2020
2020-202-81-00058	SECRETARIA GENERAL	GESTIONES CON ANTEL	10/12/2020

ESTE ORGANISMO INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ COMUNICA QUE EN DÍAS POSTERIORES ELEVARÁ FORMALMENTE LA SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO 27/	/44/2020	
POSTERIORES ELEVARÁ FORMALMENTE LA SOLICITUD DE LA 27/	/4.4 /2020	
2015-200-81-01075 27/	14.4 /2020	
RENOVACIÓN DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO		
	27/11/2020	
CELIAR GAMBOA.		
TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 2291/020		
REFERENTE A LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN		
2020-204-81-00110 INMOBILIARIA PERÍODO 1º/2018 – 6º/2020 CORRESPONDIENTE 30/	/11/2020	
AL PADRÓN N.º 117 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA,		
GESTIONADA POR LA SEÑORA ADRIANA RATTO MAVERINO.		
TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 2277/020		
REFERENTE A LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN		
2020-204-81-00127 INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N.º 16595 DE LA 30/	/11/2020	
LOCALIDAD DE PASO CARRASCO, DESDE EL EJERCICIO 2020 Y EN		
LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.		
INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º		
0321/020 REFERENTE AL PEDIDO DE LA FUNCIONARIA DE ESTE		
2020-200-81-00198 ORGANISMO SUSANA CABRERA, DONDE SOLICITA AMPARARSE 01/	01/12/2020	
EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 38 RÉGIMEN ESPECIAL DE		
RETIRO JUBILATORIO.		
SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y AGUSTÍN OLIVER		
SOLICITAN EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS		
2015-200-81-00585 MUNICIPALES EGON JESÚS DÍAZ, CARGO N.º 3331, Y DORYS 01/	/12/2020	
NANCY TEXEIRA, CARGO N.º 1481, PARA DESEMPEÑAR TAREAS		
EN LA SECRETARÍA DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL.		
JUNTA ELECTORAL DE CANELONES REMITE OFICIO N.º 148/020		
2020-200-81-00699 Y ACTA N.º 385 RECTIFICADA DE PROCLAMACIÓN DE LOS 02/	/12/2020	
CANDIDATOS ELECTOS AL MUNICIPIO "E" SANTA LUCÍA.		

	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º	
	20/07218 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR EL PAGO	
	DEL IMPUESTO ESTABLECIDO POR ORDENANZA 4152 DE 1973	
2020-204-81-00105	QUE GRABA LA VENTA DE CARNES Y MENUDENCIAS PARA EL	08/11/2020
2020-204-81-00103	ABASTO Y LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES,	06/11/2020
	POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE	
	PRÓXIMO PASADO HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA EL NUEVO	
	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL.	
	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 2327/2020	
2020-204-81-00120	REFERENTE A EXONERACIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN	
	INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA	08/11/2020
	DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PADRÓN N.º 41934, DE LA	
	LOCALIDAD DE EL PINAR, NO FORMULA OBSERVACIONES.	

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Jacqueline Ponzo.

SEÑORA PONZO.- Señor presidente: pido disculpas si no cumplo exactamente los protocolos. Esta es mi primera intervención en la Junta Departamental.

Quiero empezar diciendo que me siento muy honrada de haber sido electa por la ciudadanía para ocupar este lugar. Deseo agradecerles al cuerpo y a mis compañeros de bancada la iniciativa de ocupar un espacio de esta sesión para hacer referencia a un tema grave, que nos preocupa y nos debe ocupar en forma prioritaria en este momento. Me refiero a la situación de la pandemia por covid-19 en Uruguay, en particular en el departamento de Canelones.

(Se proyectan imágenes)

Traje algunas imágenes para apoyar mi presentación; son imágenes con las que, seguramente, todos estamos familiarizados, por la difusión diaria que se está haciendo de esta situación, y que nos permiten reflejar —como estamos viendo— la situación que tenemos: 3341 casos activos en el país. Esto es más gráfico cuando lo vemos en términos de indicadores.

Tenemos lo que se conoce como P7, que es el promedio de casos en los últimos siete días por cada cien mil habitantes. En el día de ayer —el día 227 de la epidemia desde que ingresó, el 13 de marzo—, el P7 se ubicó en 10,43. Estamos acostumbrados a mirar los departamentos pintados con los colores verde, amarillo y anaranjado. Es importante decir que en el día de ayer todo el mapa del Uruguay pasó a estar anaranjado si vemos los números globales, con el valor del P7 por encima de 10, con un porcentaje de test positivos —en un promedio de tres días— que está en 6,6. Esto ubica a la pandemia en circulación comunitaria, lo que significa que se hace muy difícil el rastreo de los casos y de los brotes por seguimiento epidemiológico. Por tanto, no podemos estar seguros ni seguras de que cuando nos hallamos frente a una persona supuestamente sana, no estamos expuestos o expuestas a la posibilidad de adquirir el virus.

Del mapa por departamentos, es importante destacar que hay tres departamentos que están en la zona naranja. Particularmente, nuestro vecino departamento de Montevideo

está avanzando rápidamente hacia el color rojo, por la alta incidencia que va acumulando. Nuestro departamento, Canelones, ya pasó la mitad de la franja naranja; está en 7,62.

Esta gráfica que estamos viendo muestra el crecimiento de casos en Montevideo. Nos cuesta poco visualizar la gravedad que tiene la situación allí, pero nos cuesta un poco más visualizar la gravedad que tiene la situación en Canelones. Por eso, es importante que veamos cómo se da el crecimiento de casos en Canelones: es un crecimiento de tipo exponencial, lo cual quiere decir que se duplica rápidamente el número de casos diarios. Esto significa que en nuestra población tenemos muchas personas —cada vez más— que tienen el virus; algunas de ellas sintomáticas, muchas de ellas asintomáticas y muchas con posibilidad de transmitir el virus.

Por último, en referencia a la situación epidemiológica, me gustaría señalar que el promedio de los siete días de casos por cada cien mil habitantes en Canelones, hace tan solo una semana, estaba en 4,5 y que en el día de ayer ya se ubicaba en 7,28. Al mismo tiempo, como les mencionaba, vemos, comparativamente, la gravedad de la situación en Montevideo, donde el promedio estaba en 11,95 la semana pasada y en 17,53 en el día de ayer.

La tabla que vemos a la izquierda está incluida como referencia para decir que tenemos un grave problema en este momento en cuanto a la disponibilidad de datos del departamento de Canelones desagregado por municipios. Nosotros sabemos que nuestro departamento es único y es maravilloso como departamento en su conjunto, pero también sabemos que cada uno de los treinta municipios tiene una particularidad, una idividualidad que lo hace peculiar en lo que respecta a su población, su cultura, su contexto productivo, su movilidad. Todos estos aspectos están estrechamente vinculados con la transmisión del virus, por las formas que la dinámica social, la dinámica comunitaria, la dinámica territorial imprimen a la evolución de esta epidemia. Por lo cual, es altamente trascendente que podamos contar con la información desagregada por municipios.

Sabemos que desde la Intendencia de Canelones se han encaminado esfuerzos, a través del Comité de Emergencia Departamental. Desde hace quince días estamos recibiendo reportes provenientes del Ministerio de Salud Pública con la distribución por municipios, pero esos reportes tienen hasta un 40 % de los casos sin asignación de localidad, lo cual le quita valor al análisis que podemos hacer de esa distribución.

En paralelo a esto, en las localidades, los equipos de salud que están trabajando a nivel comunitario y territorial, que están organizados y coordinando entre los equipos de distintos efectores —profesionales de la salud y trabajadores de la salud en general—, junto a

los concejales —en algunos casos—, a medios de prensa y a otras organizaciones sociales, están desarrollando trabajos de gran valor para el seguimiento de la epidemia, la prevención de la epidemia y también la generación de datos.

Un caso ejemplar es el que está ocurriendo en Tala. Allí hay un seguimiento estricto de los números de la epidemia a nivel local y de los brotes, logrando resultados efectivos. Es importante destacar esto porque permite contrastar la baja calidad de los datos que recibimos a nivel central. Es una prioridad esta mejora para lograr la contención de la epidemia en Canelones.

Hay algo más que es importante destacar: los números están mostrando una parte, pero una parte atrasada del problema. Los números nos están llegando con retraso, porque el testeo tiene demoras, y nos están mostrando una foto de varios días atrás. Estamos leyendo el diario atrasado y esto nos retrasa en lo que respecta a la adopción de medidas.

Entonces, no solamente necesitamos mejorar los datos, sino que necesitamos anticipar las medidas. Sesiones como esta, con actividad presencial, ya no son admisibles en el contexto epidémico que tenemos si queremos reducir la movilidad —que es una prioridad absoluta—. Además, por la responsabilidad de gobernantes que nos cabe, no solamente debemos contribuir con la aplicación de las medidas, sino también en ser ejemplo con nuestras acciones.

Es imprescindible el uso de la mascarilla facial en cualquier ámbito de participación pública, colectiva, y es imprescindible evitar la realización, en forma presencial, de cualquier actividad que se pueda desarrollar en forma virtual en este momento. Es un mandato imprescindible para nosotros, como gobernantes —para el gobierno departamental y para los gobiernos locales—, contribuir con el cumplimiento de las medidas que tiendan a reducir la transmisión.

Sabemos claramente que cualquier problema de salud que afecte masivamente a la población genera una repercusión grave en todas las órbitas de la vida, así como también sobre la economía, y sabemos que las medidas que tienden a controlar esta pandemia también afectan la economía. Por tanto, es un difícil equilibrio a lograr. Por ello, el papel de los gobiernos pasa a tener un rol protagónico en la protección de los más vulnerables, al desarrollar efectivamente las medidas de reducción de movilidad y protección de la pandemia.

Del mismo modo, entendemos que es prioritario el apoyo del gobierno departamental de Canelones y de los gobiernos locales a los equipos que están trabajando en

territorio y las acciones que se desarrollen para preservar la vida cotidiana, la vida comunitaria con la máxima libertad, pero también con la máxima seguridad.

Como cuerpo, debemos encaminar todas las acciones que promuevan el cumplimiento efectivo de las medidas de prevención y de control, así como el ejercicio pleno de los derechos y las libertades de la ciudadanía.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones y su gabinete social; a los concejos municipales del departamento y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

5. DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra de el señor edil Sergio Pereyra. SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: como coordinador de la bancada del Frente Amplio, me toca hablar de un tema que marcó un hecho histórico, un hito en la historia reciente de nuestro país. Me refiero a la desaparición física del expresidente doctor Tabaré Vázquez.

Sin duda, para nosotros en primera instancia y para el Uruguay todo, es una fecha trascendente porque no solo nos marca el pasar biológico de la vida y nos demuestra la mortalidad de los hombres y mujeres, sino que también marca una época.

Desde un punto de vista muy personal, a mis treinta años, hablar de Tabaré Vázquez implica hablar de un líder consolidado, de una persona que cuando empezábamos a tener conciencia política, estaba asumiendo la presidencia de la República. Luego logró algo que muy pocos políticos, muy pocas personas en el Uruguay lograron: la oportunidad de dirigir dos veces a este país, de ocupar la primera magistratura. ¡Vaya responsabilidad y vaya desafío para todos aquellos que se asumen como servidores públicos!

Sin dudas que la desaparición física del doctor Vázquez nos acongojó, por la emoción, por lo que representó y representa su persona y el proyecto político que llevó adelante. Muchas cosas se escribieron, muchas cosas se están escribiendo y muchas historias, análisis y tratados se escribirán sobre esa persona, que tuvo la posibilidad de ser presidente y, además, primer presidente de izquierda, socialista, en un Uruguay tradicional, dominado históricamente por el bipartidismo.

Después de varias décadas de luchas y de muchas cosas a las que se puede recurrir—de las que hemos hablado y que tenemos muy presentes—, logra la primera magistratura y logra lo que para muchos de nosotros es una de las mayores transformaciones políticas de nuestro país, de nuestras generaciones. En la contemporaneidad, es muy difícil procesarlo, darse cuenta, pero estamos convencidos de que en los próximos años, en las próximas décadas, será reconocido que lo que algunos denominamos *la era progresista*, los quince años de gobiernos frenteamplistas —encabezados por el doctor Tabaré Vázquez en dos oportunidades y por José Mujica— revolucionaron nuestro país en muchos aspectos. No me voy a detener a hablar de ellos porque entiendo que basta con señalarlo y hacer mención a lo que ha significado y significará para el Uruguay todo.

Figuras como la del doctor Vázquez pasan a la historia por esas cosas del destino que hacen que las personas ocupen determinados lugares en base a liderazgo, a particulares improntas, a la capacidad de imponerse, de sobrellevar la discusión y a factores que les dan la capacidad de liderar y de proyectarse. Tabaré Vázquez tuvo la capacidad —hay varios análisis al respecto— de convertirse en ese líder indiscutido que trascendió las banderas políticas y pudo hacer del Frente Amplio una fuerza política nacional, una fuerza política respaldada por más de la mitad de los uruguayos.

Además de ocupar dos veces la presidencia de la República, logró algo que pocos pudieron: la simpatía, el respeto y, en muchos casos, la admiración de su pueblo. Se dice que los políticos pueden estar en el acierto o en el error según el lugar desde el que se los mire, pero ganarse el respeto es algo que no todos pueden lograr, máxime si se habla de propios y ajenos, o de pares, en el caso de la política partidaria.

El doctor Tabaré Vázquez impulsó desde su lugar su proyecto político, el proyecto político del Frente Amplio, con su impronta, con respeto, invocando las mejores tradiciones y los mejores valores de nuestro país. Entre ellos, estuvo el respeto al sistema democrático, que algunos hicieron notar, pero para nosotros es una tradición con la que nacimos, la defendemos y la latimos día a día.

Al nombrar al doctor Vázquez se nos cruzan muchas emociones. Obviamente, estuvo el llanto y la angustia, pero también estuvo la alegría de repasar todo lo que se pudo hacer, de haber estado y haber sido protagonista directo o indirecto, como espectador o como partícipe, de los procesos de transformación y de cambio. Eso es algo que seguramente les vamos a poder contar a las generaciones futuras y lo hagamos como forma de evocar el pasado, construir el presente y mirar hacia el futuro.

Por lo expuesto, creemos que es conveniente, necesario y sumamente válido que este cuerpo le realice un homenaje al doctor Tabaré Vázquez cuando la mesa lo disponga. Entendemos la situación que se planteó con respecto a la emergencia sanitaria, pero consideramos de orden plantear la realización de una sesión extraordinaria, como decía, cuando la mesa lo disponga, a efectos de rendir tributo, de rendir homenaje al dos veces presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la mesa, a la prensa acreditada y a las bancadas de los partidos políticos representados en esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6. NUEVA LEGISLATURA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver. **SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: queremos referirnos a esta nueva legislatura dado que en la sesión de apertura, por un tema protocolar, algunas cosas no pudimos expresar.

Ante todo, queremos felicitar a los nuevos compañeros, ediles y edilas; les deseamos éxitos en su gestión. Con los que repiten, al igual que nosotros, y a quienes también saludamos, entendemos que hemos tenido un buen diálogo en la mayoría de las ocasiones a la hora de definir muchos temas. Hoy nos toca ser titulares y sabemos que vamos a compartir muchas horas de debate con los demás ediles. Seguramente, habrá cosas con las que no estaremos de acuerdo, pero entendemos que el objetivo que tenemos en común es el canario, el vecino del departamento, y en función de eso consideramos que tenemos que trabajar juntos.

Por otra parte, queremos saludar a los nuevos integrantes de la mesa, a la señora presidenta, edila Estefanía Díaz; al primer vicepresidente, edil Yamandú Costa; al segundo vicepresidente, edil Alberto Costa; al señor secretario general, Miguel Sanguinetti, así como al director general, señor Hugo Recagno. Éxitos a todos en su gestión. Dado que estaremos actuando como coordinadores de bancada, trabajaremos en equipo para lograr lo mejor.

Por supuesto que también le deseamos una buena gestión al señor intendente, profesor Yamandú Orsi, y a todo su equipo de gobierno; gobierno en el que estamos todos incluidos, nosotros como ediles, como legislativo, presentando propuestas, reclamos de vecinos y todos aquellos temas que vayan llegando, y el ejecutivo desde su lugar. La idea es poder trabajar en equipo para lograr una mejor calidad de vida para los canarios.

Asimismo, queremos expresarles nuestro agradecimiento a los funcionarios de esta Junta Departamental, a la que ingresamos ya en la legislatura pasada. Ellos han colaborado de la mejor manera ante lo que solicitamos, es por eso que queremos expresarles nuestro reconocimiento.

Queremos expresarles un enorme *gracias* a todos los canarios que nos apoyaron, que confiaron en nosotros, en nuestra lista 400, y en el Partido Nacional en general, lo que ha hecho que tengamos varios ediles representándolo y representando a los vecinos. Si bien uno acá representa a una lista, en definitiva tiene que dedicarse a trabajar por todos los vecinos.

Es un orgullo, un honor y una gran responsabilidad ocupar este lugar. Trataremos de desarrollar la tarea de manera positiva.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los medios acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7. EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver. **SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: poco antes de salir para esta Junta Departamental, nos enteramos del lamentable fallecimiento del señor edil Juan Carlos Martínez, con quien no tuvimos oportunidad de compartir esta tarea. De igual forma, les manifestamos nuestras condolencias a su familia, a los compañeros del Frente Amplio y a sus amigos.

8. BREVE RESEÑA DE TEMAS PLANTEADOS EN LA PASADA LEGISLATURA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver. **SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: en ocasiones, los vecinos nos preguntan qué hacen los ediles, qué temas presentan, qué hacen en la Junta Departamental. Ante esto, queremos recordar algunos temas que presentamos y pedidos de informes que realizamos en la pasada legislatura, así como notas sobre diferentes cosas que fuimos viendo que se necesitaban en el departamento.

En la legislatura pasada, presentamos más de un centenar de solicitudes. Las pruebas están. Hay carpetas de lo planteado en cada bancada. A veces, los temas planteados no llegan al vecino; tiene que recurrir a la prensa o a las redes sociales. Pero lo bueno es que cada edil tiene su carpeta con las cosas presentadas.

Queremos compartir algunos de los temas planteados en la pasada legislatura, junto con quien fuera nuestro edil titular, Richard Pérez, y los ediles Ignacio Torena y Zuliana González. Si bien planteamos más de un centenar de asuntos, quisiéramos remarcar algunos de ellos como constancia de lo realizado.

Solicitamos la realización de un relevamiento en todos los municipios a los efectos de saber cuántos desfibriladores automáticos había en el departamento y dónde estaban ubicados. Lo planteamos para que con un distintivo, un símbolo que lo identificara, los ciudadanos supieran a dónde recurrir en caso de emergencia. Así se logró disponer de una aplicación —médicos que concurrieron a esta Junta nos informaron al respecto— que nos permite, por ejemplo, saber en qué lugar cercano a esta Junta Departamental se dispone de un equipo de esas características, que como es sabido nos puede salvar la vida.

Asimismo, solicitamos descuentos en la contribución inmobiliaria para aquellos propietarios, residentes en forma permanente de padrones afectados en forma directa por ferias vecinales del departamento, como forma de resarcirlos, en parte, por las molestias ocasionadas. Esto ocurre en todo el departamento.

También realizamos pedidos de informes sobre la instalación de oficinas de la Intendencia de Canelones en el Shopping de Las Piedras y sobre vehículos alquilados por la Intendencia de Canelones, a los efectos de saber cuántos son, a quiénes se les alquila, cómo se paga y cómo se selecciona la empresa arrendataria.

Los vecinos pueden solicitar datos sobre lo que se ha presentado porque ellos son quienes nos colocan en este lugar; de esa forma es posible demostrar que dentro de lo posible uno trata de cumplir con su función.

9. PROBLEMÁTICA DE LOS TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO CLAY

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:33)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: me voy a referir a una problemática que se está viviendo en la zona del nordeste del Santoral, próxima a la ciudad de Pando.

En la Ruta 7, kilómetro 40, se encuentra el frigorífico Clay, un frigorífico de caballos. En el mes de marzo, este frigorífico contaba con 80 trabajadores, los que trabajaban en dos sectores: desosado y faena. A principios de ese mes, hubo un conflicto porque se quería modificar el lugar de algunos trabajadores. El sindicato creyó que era persecución sindical y hubo algunos inconvenientes, que luego de unos días, a través del diálogo, se lograron solucionar.

El 13 de marzo, como todos sabemos, el trabajo del frigorífico se paralizó por la pandemia y los trabajadores fueron enviados a seguro de paro. En ese momento, se les comunica a los trabajadores que se iban a tomar nuevos empleados y que, cuando volvieran a trabajar, iban a tener una reducción de salario. A raíz de eso, los trabajadores intentaron dialogar, fueron al Ministerio de Trabajo; la empresa fue citada, en muchos casos no se hizo presente, en otros sí. Comenzaron las negociaciones, y en el mes de agosto la empresa les comunica a sus trabajadores que los que quisieran volver a trabajar iban a percibir un 65 % menos de su salario. De esos 80 trabajadores que desempeñaban sus tareas en los dos sectores antes mencionados, 65 firmaron que no volverían a trabajar. Luego de eso, se comenzaron a dar mensajes intimidadores, jugando un poco con la necesidad de la gente.

Todos sabemos el momento que está viviendo el país y que los trabajadores están perdiendo algunos derechos que habían ganado hace quince años, palabras estas dichas por trabajadores del frigorífico Clay. De esas 65 personas que firmaron para no volver a trabajar porque les parecía que era un atropello cobrar un 65% menos de su salario, a raíz de los mensajes intimidadores quedaron 45 personas, a las que en noviembre se les manda la notificación de que en caso de no firmar estaban despedidos. Hete aquí que a esos 45 trabajadores que en esas condiciones no volverían a trabajar y que en teoría estarían

despedidos, aunque no se les notificara, se les niega el derecho de los dos meses de seguro de paro antes del despido. Además, se los llama y se les dice que a partir del 16 de noviembre ya no forman parte de la empresa y que les van a pagar el despido en diez o quince cuotas. Todos sabemos que eso es totalmente ilegal. El pago del despido se tiene que acordar con el trabajador. Entonces, ahora tenemos 45 trabajadores de ese sector que no saben cuándo y de qué forma se les va a pagar el despido, y muchas familias que se quedan sin trabajo.

Tenemos que tener mucho cuidado de que esto no sea un principio de algo. Hay que seguir luchando por los trabajadores y no perder los derechos que tanto ha costado lograr.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión de Desarrollo Productivo de la Junta Departamental; a la Comisión de Legislación de Trabajo; a la Comisión de Ganadería de Senadores y Diputados; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. PIROTECNIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: quiero manifestar que es un placer estar acá, es una experiencia nueva y vamos a tratar de hacer lo mejor.

Me voy a referir a un tema que considero muy importante, sobre todo en este momento: la pirotecnia.

Con la idea de proteger a los más débiles es que queremos impulsar la iniciativa de que se utilice menos pirotecnia explosiva sonora en nuestro departamento. Sabemos que para este fin de año es poco lo que se puede hacer como legislativo, pero creemos que sí es un buen momento para tratar este tema y legislar responsablemente. Este es el momento en el cual se comercializa más esta clase de materiales muy peligrosos y nocivos para personas mayores, niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes, y también para las mascotas de nuestros hogares y animales en general. Los niños, adolescentes y adultos con trastornos del espectro autista —TEA— y las personas con capacidades diferentes tienen una sensibilidad exacerbada a los ruidos y las explosiones, lo que les provoca momentos de angustia, nervios, hasta llegar a descontrolarse, pasando un mal momento ellos y sus familiares.

Asimismo, las mascotas y los animales en general sufren, como nosotros, por el sonido de las explosiones, lo que les hace pasar un mal momento que, en algunos casos, les dura varios días. El mal uso de los fuegos artificiales por parte de adultos y de menores puede provocar lesiones en las manos que dejan secuelas graves como ser limitaciones de movilidad, amputación de algunos de sus miembros, como así también quemaduras, sordera, entre otras. Y los fuegos artificiales también son una de las causas principales de incendios forestales.

Sabemos que la venta de fuegos artificiales es un gran negocio para pocos, un incremento de ingresos para algunos comerciantes que lo toman como si fuera un aguinaldo. También es la posibilidad que tienen de hacer un mango personas que no tienen un ingreso mensual y poder pasar algo mejor las fiestas, pero esto no nos puede limitar a la hora de pensar una solución al tema. Se debe escuchar a quienes trabajan todos los días, desde diferentes lugares —instituciones, organizaciones sociales, ONG animalistas, entre otros—, con quienes padecen las consecuencias de su uso, y así contribuir a cambiar los ámbitos de comercialización y consumo de esta clase de pirotecnia sonora o, por qué no, llegar a su prohibición total.

Pido disculpas por estar un poco nervioso en mi primera exposición.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la comisión que corresponda de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. CONFORMACIÓN DE LA BANCADA FEMENINA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa. **SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: quiero manifestarle al compañero edil que me antecedió en el uso de la palabra que a todos nos pasó lo mismo. Es muy valorable que pidiera disculpas por estar nervioso en su primera exposición, pero no tiene que hacerlo, porque todos cometemos errores y nos ponemos nerviosos. Yo estoy acá hace veinte años y sigo nerviosa. ¡Fíjese!

(Hilaridad)

Antes que nada, señor presidente, les doy la bienvenida a los ediles nuevos y las edilas nuevas de todos los partidos y de todas las zonas del departamento.

Como frenteamplista que soy —lo fui toda mi vida—, hoy es un día especial. Estoy muy orgullosa de que por primera vez en la historia del departamento, y quizás del país, la bancada de mi partido esté integrada por diez mujeres y diez varones. La conformación de una bancada frenteamplista paritaria es algo por lo que tantos y tantas hemos luchado.

Es un hecho que quiero resaltar y, por ello, voy a compartir algunas de las experiencias que hemos tenido, para que los ediles nuevos y las edilas nuevas tengan conocimiento de lo que hemos trabajado en esta Junta Departamental, que no es poco, por supuesto.

Al comenzar este quinquenio, como mujer política, recuerdo que en el año 2013 se instaló en esta Junta la bancada femenina, ejemplo para otras juntas departamentales del país. Fue un día muy especial: un 8 de marzo. Ese día, junto al intendente Marcos Carámbula y la presidenta de este cuerpo, edila Adriana Odazzio, designamos una sala del Archivo Histórico de la Junta Departamental con el nombre de Susana Dalmás, otra mujer muy valiosa en la historia de nuestro querido Uruguay. En esa jornada, se instaló la bancada femenina y se realizó una conferencia de prensa sobre las actividades dedicadas a las mujeres que realizaría la Junta Departamental a lo largo del año, bajo la consigna "Las edilas y los ediles de Canelones le ponemos voz y punto final a la violencia contra las mujeres".

La bancada femenina de la Junta Departamental de Canelones tendría como cometido la coordinación horizontal, transversal e interpartidaria abierta a toda edila, titular o suplente, que deseara integrarla, y su funcionamiento representó una modalidad de estrategia proactiva. Para ello, se contó con coordinadoras de los partidos políticos, quienes actuaban

como voceras. Asimismo, se estableció que la bancada femenina rendiría cuentas anualmente al plenario de la Junta Departamental y a la ciudadanía en general, en un acto público que se llevaría a cabo al finalizar cada legislatura. Entre sus cometidos, también estaría recibir regularmente a delegaciones de mujeres y consultas individuales de la ciudadanía.

Recuerdo que se les envió a todos los municipios la inquietud de la necesidad de incluir nombres de mujeres importantes de cada zona en el nomenclátor con el propósito de visibilizarlas; mujeres que realizan permanentes aportes por su trabajo en el territorio.

Como bancada femenina, trabajamos junto con la bancada bicameral femenina del Parlamento Nacional, que nos apoyó brindando capacitación y conformando la Red de Mujeres Políticas, que contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—. El hermanamiento de mujeres de todo el país redundó en un trabajo planificado sobre múltiples temas que luego aterrizamos en nuestro departamento.

Desde la responsabilidad que me toca asumir, quiero reafirmar, ante ustedes, mi compromiso de reactivar esta herramienta, que sigue siendo más válida que nunca. Para ello, invito a mis compañeras a comprometerse, a trabajar juntas codo a codo para combatir la desigualdad que aún hoy persiste.

Hoy, la historia se repite. Contamos con una presidenta mujer y con muchas edilas. Empecemos a trabajar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las bancadas de todos los partidos políticos y a la mesa del cuerpo para su consideración, con el propósito de implementar, si se resuelve favorablemente, la conformación de este ámbito de trabajo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

12. PANDEMIA COVID-19

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: me referiré al tema que a todos nos ocupa y nos preocupa, como es la pandemia covid-19, que nos ha cambiado y ha obligado a transitar una transformación dolorosa. Ha cambiado nuestra forma de trabajar, cuánto viajamos, cómo nos comunicamos, cómo enseñamos, cómo aprendemos.

Hoy es momento de una profunda reflexión, de trabajar codo a codo en forma proactiva en todos los ámbitos de nuestra vida para tratar de mitigar los efectos de la pandemia.

Quisiera reconocer el destacado manejo de la pandemia por parte del gobierno nacional —que fue nominado premio internacional por gestión de efectos de pandemia covid-19—, así como la acertada decisión del Ministerio de Salud Pública, el cual ordenó la creación, en primera instancia, del Comité de Expertos Científicos en Gestión de la Crisis. Este grupo ayudó a delimitar la estrategia sanitaria y a crear herramientas y canales correctos para difundir la información sobre el SARS-CoV-2. Posteriormente, Presidencia de la República creó el Grupo Asesor Científico Honorario —GACH—, con el fin de brindar asesoramiento científico de calidad y comparando la experiencia internacional a fin de asistir en la toma de decisiones gubernamentales.

Hay que destacar también la creación de la aplicación coronavirus.uy, la cual a través de tecnología *contact tracing*, de Google y Apple, activando las alertas de exposición, nos puede avisar si se estuvo expuesto a un posible contagio. En virtud de esto, creemos oportuno difundirla y exhortar a la utilización de la aplicación coronavirus.uy, por ser una herramienta tecnológica muy útil, más aún en estos momentos de circulación comunitaria del virus. Además es de destacar el Sistema Nacional Integrado de Salud, que cuenta con una robusta red de asistencia primaria, con velocidad de respuesta y un personal comprometido.

Hoy estamos en una fase difícil. El incremento de actividades, la mayor movilidad, las reuniones y las aglomeraciones han arrojado un aumento de casos que preocupa, y debemos colaborar desde nuestro lugar y en la medida de lo posible.

Los casos en nuestro departamento también han aumentado, y ya el gobierno departamental ha adoptado nuevas medidas en consonancia con el gobierno nacional: cambios en la modalidad de trabajo de los funcionarios, medidas más severas en los controles de bares,

pubs, restaurantes y fiestas, y un trabajo coordinado con el Ministerio del Interior y funcionarios de contralor.

Asimismo, quiero destacar la importancia de atender otras necesidades que han surgido, como es la atención alimentaria.

El 8 de mayo del corriente año el CECOED Canelones consolidó los comités de emergencia municipales, y en cada comité empezaron a funcionar las comisiones de atención a la vulnerabilidad, que están integradas por los gobiernos municipales, las direcciones de Desarrollo Humano y Desarrollo Rural del gobierno de Canelones, MIDES, ASSE y actores locales.

El MIDES atendió a muchos vecinos con la entrega de canastas y en los comités de vulnerabilidad se articularon iniciativas solidarias, en forma coordinada, para llegar a los más necesitados. Actualmente, a los emprendimientos solidarios, como son las ollas populares y los merenderos, les está resultando muy difícil sostenerse. A modo de ejemplo, en la ciudad de San Ramón funcionan dos ollas populares, que brindan más de doscientos cincuenta platos, y dos merenderos, que atienden a más de ochenta niños.

Queremos destacar el compromiso de los vecinos responsables de estos emprendimientos y señalar que es imprescindible continuar recibiendo ayuda desde el gobierno departamental, desde los municipios. Hasta el mes pasado se recibían partidas de dinero para los insumos a través de una tarjeta que manejaba el municipio, pero esa ayuda hoy ya no está.

Otra herramienta de asistencia a los vecinos son los comedores municipales; uno de ellos está en San Ramón. En los comedores, siempre se ha recibido un menú diferente con motivos de las tradicionales fiestas. Por eso, nos parece oportuno que este año, si no es posible concretar esa medida, estos vecinos reciban, por ejemplo, productos típicos de estas festividades, como budines, pan dulce o lo que se pueda brindar.

No me alcanza el tiempo para explayarme más sobre este tema, pero no quiero dejar de mencionar la importancia de garantizar el abastecimiento de agua —sobre todo en la zona rural—, y respecto a los medios de transporte, la importancia de brindar seguridad en las líneas departamentales, porque hay protocolos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero vemos que no hay un control del transporte dentro del departamento. En esta pandemia, es fundamental la desinfección de las unidades y contar con un registro de pasajeros —ya se hizo referencia en sala al tramo Tala - San Ramón—.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los diputados por el departamento de Canelones, a las direcciones de Desarrollo Humano, de Desarrollo Productivo y de Tránsito y Transporte del gobierno de Canelones, al CECOED, a los municipios y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental, especialmente a los de nuestra ciudad, San Ramón.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edila.

13. REFLEXIÓN DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Betiana Britos. **SEÑORA BRITOS.-** Señor presidente: en esta oportunidad, voy a utilizar los cinco minutos de que dispongo para hacer una reflexión.

Hoy estamos dando inicio a una nueva gestión, atípica e interrumpida, que debió comenzar unos meses atrás, pero la actual pandemia lo impidió. Aun así, acá estamos, cumpliendo con quienes nos dieron la oportunidad no solo de ser electos, sino también de ser voceros y representantes. Son miles los ciudadanos que votaron y, como resultado, hoy somos sus representantes. También hay otros que al terminar esta gestión no serán protagonistas, pero, sin duda, son y serán parte de cada uno de nuestros aciertos.

Por eso, quiero hoy enviar mi saludo a Javier Radiccioni; a los distintos miembros de la coalición; a quien se convirtió en el segundo líder más votado de nuestro departamento, nuestro compañero Amin Niffouri, y por supuesto a los representantes del Frente Amplio presentes, a quienes también quiero darles mi reconocimiento a su ganado y merecido lugar. Los canarios les han otorgado la mayoría y eso lo sabremos respetar no solo con palabras, sino también con hechos. Desde este espacio, tenemos la disposición de ser una oposición responsable, que no ponga palos en la rueda, sino que proponga para que logremos la mayor cantidad de encuentros y acuerdos, por el bien de nuestro departamento.

Para que dentro de cuatro años podamos decir que hicimos las cosas bien, hoy debe primar la responsabilidad, la coherencia, la transparencia en el manejo de los recursos de los canarios. Esas premisas son las que hoy me llevan a plantear una meta, a la que propongo llegar en conjunto: no menospreciar ningún informe. También tenemos que hacer un esfuerzo para tener una mayor y mejor rendición de cuentas, para buscar una mejor visibilidad de la gestión y la estimulación del aumento de la participación de la ciudadanía en la actividad pública.

Recordemos que si marchamos por caminos aislados a lo antes planteado, estaremos estimulando el auge de la pobreza, el crecimiento de la desigualdad y el distanciamiento de las posibilidades de crecimiento económico sostenible para nuestra gente. Hoy hay más de cien asentamientos en nuestro departamento y quienes allí residen están alejados de cualquier posibilidad de igualdad y equidad.

Hoy vivimos una situación que tiene a todos los uruguayos muy preocupados. Por eso, tenemos que ser nosotros quienes garanticemos, aun en medio de esta crisis, que los recursos de los ciudadanos sean bien cuidados y administrados.

Señor presidente, decir lo anterior solamente, sería una simple retórica. Por eso, creo que tenemos que aumentar los niveles de transparencia, para asegurar, como en Barcelona, Lisboa o Medellín, todo ciudadano tenga acceso a información de licitaciones casi en tiempo real; información de dónde, cómo y cuándo se gasta la recaudación; información detallada sobre la gestión de todos los alcaldes y ediles, desde las presentaciones de los proyectos hasta los trabajos realizados en diferentes zonas.

Por eso, creo que hoy un gobierno transparente se termina convirtiendo en un gobierno inteligente. Lo que más necesitamos para enfrentar la pandemia es que desde nuestros espacios podamos informar acerca del número de contagios, las zonas más afectadas y los centros de asistencia para la educación, prevención e higienización de nuestra gente. Hoy, mi pedido es que hagamos un esfuerzo y aportemos nuestro granito de arena para devolver al Uruguay ese sitial de referencia a nivel mundial que teníamos hace unos meses con respecto a la pandemia.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al diputado y al senador nombrados, a las bancadas de ediles y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edila.

14. CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Martínez. SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).- Señor presidente: en esta primera sesión del cuerpo, teniendo en cuenta las fechas festivas que se avecinan, me gustaría hacer referencia al infierno que viven los niños y las niñas con TEA —trastorno del espectro autista— y sus familias; sufrimiento que también viven muchas personas ancianas, sufrimiento que también viven los perros. Sería muy positivo que nuestra comuna abordara esta situación y no mirara para el costado.

En la jornada de ayer, estuve charlando con Gabriela Moraes, directora de la ONG Buscando Miradas, de Santa Lucía, que viene haciendo un trabajo excelente, realmente admirable, con niños y adolescentes que tienen TEA y con sus familias.

Me planteó su preocupación por el uso de pirotecnia sonora, y ve con muy buenos ojos y alegría —créame, con mucha alegría— que algunas intendencias hayan tenido la sensibilidad de tratar estos temas.

Me gustaría compartir con ustedes un fragmento de cómo vive y cómo sufre un niño con autismo, mienstras otros festejan tirando fuegos y bombas. Al tener hipersensibilidad sonora, sienten los ruidos como si estuvieran en una guerra, como si estuvieran siendo bombardeados. "En nuestro país tenemos niños que convulsionan y terminan internados", me contaba la directora de esta ONG.

Vería con muy buenos ojos que este cuerpo formara parte del cambio de actitud hacia las personas con autismo y que se reconocieran sus derechos como ciudadanos.

¡Qué importante sería que pudiéramos trabajar para lograr una sociedad más inclusiva, realmente más inclusiva, una que realmente incluya a todos! ¡Qué importante sería que estos niños y estas familias también pudieran tener Navidad!

Traje un video que me compartió la directora de la ONG y me pidió que lo pasara. Se trata de una realidad que a veces sentimos muy distante de nosotros. El video es para que nos pongamos en ese lugar.

(Se proyecta video)

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo, al intendente de Canelones y a la Comisión de Salud de este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE Así se hará, señor edil.						

15. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: "SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00695) (Rep. 0018)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión del orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

25 en 26. AFIRMATIVA

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:04)

16. EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ: SU FALLECIMIENTO

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia la señora presidenta, edila Estefanía Díaz)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:21)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del ex Presidente de la República Tabaré Ramón Vázquez.-

Una gran pérdida para su colectividad política: el Frente Amplio y para el País todo, fue el primer Intendente de izquierda en el Departamento de Montevideo y líder para que el Frente Amplio llegase al Gobierno Nacional años después. Su liderazgo continuó y fue reelecto nuevamente Presidente, una figura cabalmente representativa del Republicanismo uruguayo que trascenció los partidos políticos. Digno representante de una generación que condujo a la Democracia plena del País.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia, a la mesa política de Canelones del Frente Amplio y a todas las Bancadas que integran esta corporación.-

18ª sesión ordinaria

Junta Departamental de Canelones

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo					
olicitado.					
(Se vota:)					
24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD					

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al ex presidente de la República doctor Tabaré Vázquez.

(Así se hace)

17. SEÑORA JULIA ESPÓSITO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

CANELONES 15 DE DICEIMBRE 2020

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EDILA ESTEFANIA I IAZ

Los Ediles abajo firmantes , amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno del Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras condolencias y nuestro hondo pesar por la desaparición física de la querida compañera JULIA ESPOSITO, esposa del compañero Juan Carbajal.

Joven arquitecta Roserina radicada en Canelones que brindó su experiencia y creatividad a múltiples proyectos públicos y privados.

El pròximo martes 22 de diciembre se inaugura el rincón infantil del Parque Artigas de Las Piedras proyecto que diseño y acompaño hasta días antes de su fallecimiento

Sra. Presidenta solicitamos a Ud.que ponga a consideración un minuto de aplauso, haga llegar la presente manifestación de pesar a sus Familiares.,

SEÑORA	PRESIDE	NTA Si no	se hace uso	de la pala	bra, se va a	votar si se ad	ccede a lo
solicitado.							
			(Se vo	ota:)			
28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD							

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a la señora Julia Espósito.

(Así se hace)

18. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental Edila Estefanía Díaz <u>Presente.</u>

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr. Juan Carlos Martínez edil de este Legista ivo Comunal en el período comprendido entre el 2015/2020 y electo en el actual período. Fue un gran compañero querido de sus pares ediles al igual que de los funcionarios de esta Junta; voluntario decido e involucrado con toda la problemática social, se le recordará como un luchador incansable por la igualdad de los derechos sociales

Sr. Presidente, solicitamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos al finalizar la presente Seción, a modo de postrer homenaje.

18ª sesión ordinaria

Junta Departamental de Canelones

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: más allá de lo expresado al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno, en nuestra fundamentación del voto queremos referirnos a Juan Carlos Martínez.

No lo conocimos de toda la vida, sino del período legislativo 2010-2015 de esta Junta Departamental. Se puede decir que era alguien vehemente, pasional y también muy informado. Abordaba temas en diferentes comisiones, en la Comisión Permanente N° 1 y en la Comisión Permanente N° 5, y siempre leía los expedientes, siempre discutía sabiendo a qué se refería cada punto.

Como se dijo, recientemente fue electo como edil suplente por la lista 939 y estaba muy contento. Estuvimos con él en la campaña electoral. Lamentablemente, nos llega esta noticia.

Queremos mandarle un saludo a su familia y decir que lo vamos a recordar como aquel ex marino mercante que un día llegó a la Junta Departamental, que había recorrido el mundo y tenía anécdotas de diferentes países. Podía hablar de cuando estuvo en Italia o en Vladivostok, y siempre tenía un chiste; contaba que había salido de Uruguay con 60 kilos, que había sido el cocinero de un barco y que había vuelto con 160 kilos. Hablaba con una enorme alegría cuando contaba detalles de su vida y cuando contaba su vida política.

Por eso, queremos saludar a su grupo político y a su familia. Creo que se ha ido un muy buen edil y una mejor persona.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: estamos muy tristes por la desaparición física del compañero Juan Carlos Martínez. Como dijo el señor edil Roberto

Saravia, era un compañero muy querido, muy valorado y con esas características que él mencionó: apasionado, muy estudioso, trabajador, con mucha propuesta.

En el primer gobierno de Marcos Carámbula, él formó parte de la primera Junta Local de Ciudad de la Costa. Siempre estaba trabajando mucho, con reuniones de vecinos permanentemente, con muchas ideas para llevar adelante y —como hoy comentaban muchos compañeros con los que intercambiamos recuerdos en los grupos de Ciudad de la Costa—siempre estaba con esa alegría y esa buena disposición.

Realmente, nos da mucha pena. Con un grupo de compañeros estábamos grabándole un video para darle fuerza porque sabíamos que estaba en su casa complicado, con cuidados paliativos desde hacía unos días.

Una se queda con esas cosas lindas que vivimos con él, aunque, a veces, no lo fueron tanto, porque supimos viajar mucho tiempo en su Volkswagen blanco, de Canelones a Ciudad de la Costa, y él tenía apnea del sueño, además de muchos otros problemas de salud. Y como dos por tres se dormía, nos turnábamos entre todos para hablarle, sacar temas y mantenerlo bien alerta para poder llegar tranquilos.

Realmente, estamos muy apenados. Sin duda, se merece un reconocimiento y un homenaje que puede comenzar acá, pero que va a seguir en otros ámbitos del Frente Amplio, porque, ante todo, él era muy frenteamplista, unitario. Recuerdo que siempre ponía una mesita en La Cabaña, de El Pinar, en todas las campañas. Siempre estaba presente, no faltaba nunca, era de esos compañeros de fierro. Lo vamos a extrañar.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: cuando se recuerda a un compañero, surgen momentos tristes y momentos alegres.

Yo, como la compañera Cecilia Martínez, era una de las que viajaba en el auto del compañero porque todos íbamos para la zona de la costa, y a veces teníamos miedo de que se durmiera. Siempre nos decían: "Un día de estos ustedes ya no vuelven".

¿Qué decir de Juan Carlos? Que era de Peñarol, lo que me ponía muy contenta. Muchas veces íbamos hablando de fútbol y de Peñarol, entones aparecía la garra peñarolense y aquello de que éramos los mejores... Recuerdo que me sentaba adelante, como para balancear el vehículo, que no era muy nuevo. Además, la sesión la seguíamos en el auto, porque cuando uno sale de acá no termina la cosa. Si uno se va con un compañero, se sigue dando manija sobre lo que pasó en el plenario.

Otro detalle sobre Juan Carlos es que fue el primer edil, que yo recuerde, que se compró una computadora y la traía. Pero ¿por qué recuerdo ese detalle? Lo recuerdo porque él nunca utilizó un portafolio, él tenía una chismosa. Entraba a la Junta con su chismosa y ahí llevaba la computadora, además de una cantidad de carpetas. La gente podría preguntarse: "¿Será abogado?" El andaba con "kilos" de material. Él integraba la Comisión Permanente Nº 1 y era muy estudioso de los temas, como ya se ha dicho. Desplegaba todo ese material sobre su mesa para luego intervenir en el desarrollo de la comisión.

Recuerdo también que, a veces, cuando íbamos en la ruta, de pronto decía: "Vamos a parar acá". Paraba, por ejemplo, para comprar papas. Tenía otra faceta, otra función en la familia: se encargaba de llevar las cosas para cocinar en su casa. Como era gordito, le gustaba cocinar.

En el viaje, siempre hablábamos de recetas y también de sus viajes. Según él, había tenido una amplísima vida sexual. Pensemos en todos esos puertos a los que había arribado. Como digo yo, era un "estandapero". En el auto siempre nos divertíamos mucho.

Hoy lo recuerdo con alegría, y lo recuerdo como un compañero muy frenteamplista, porque, para mí, un frenteamplista de verdad es aquel al que veo con la mesita repartiendo listas.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señora presidenta: ha sido triste la noticia que hoy recibimos. Nos toca despedir al compañero Juan Carlos Martínez, al Gordo Martínez, como cariñosamente solíamos llamarlo.

Compartimos con él muchas instancias de militancia y sabíamos de su compromiso con su fuerza política, pero, sobre todo, con su prójimo. Así como fue edil en otra legislatura, si no hubiera sido por su enfermedad terminal, hoy estaría entre nosotros.

Estudiaba cada tema y aportaba siempre con inteligencia sus saberes, que con gran generosidad compartía.

Esta Junta Departamental hoy pierde a un gran edil; lo pierde su fuerza política, el Frente Amplio; lo pierde su sector, el Movimiento de Renovación Canaria, lista 939, pero, por sobre todas las cosas, lo pierden la ciudadanía, su familia y sus amigos.

Adiós al amigo y al compañero.

Redoblar el esfuerzo en la lucha por más derechos para todos es el gran y mejor homenaje que le podemos brindar.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: debo decir que le tenía un gran aprecio, un gran aprecio al Gordo Martínez. Fue una gran fuente de consulta para quienes en su momento integramos la Comisión Permanente Nº 1. Siempre traía extras, eso que no está en los expedientes, lo que nunca le vi hacer a otro edil. Él aportaba otras cosas a cada expediente. Por más temprano que uno llegara, él ya estaba estudiando los temas que iba a tratar la comisión.

Me quedo con sus anécdotas sobre sus viajes, que eran divinas, atrapantes. Uno se enganchaba escuchando sus cuentos, se podía pasar horas escuchándolo. Era divino. Tenía anécdotas y experiencias insólitas de diferentes partes del mundo. Me encantaba escuchar esas anécdotas.

Se ha ido una gran persona, un muy buen edil. Como se dijo, el departamento pierde a un gran político.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Walter González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Señora presidenta: Juan Carlos Martínez era integrante de nuestra línea, por lo tanto, hoy es un día muy triste para nosotros y para todos nuestros compañeros y amigos.

¿Qué podemos decir de Juan Carlos? Podemos decir que fue un permanente luchador por las causas más nobles; se preocupaba por mejorar la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, y para ello puso su mejor empeño en prepararse como un gran edil. Era un estudioso de las normativas para lograr el mejor producto en la tarea legislativa. Juan Carlos se destacaba por la profundidad con que trataba los temas. Además, era de los que aportaba creatividad en sus planteos. Siempre tenía una alternativa de solución para un problema que se planteaba. Pero, por encima de todo, era alguien que no se guardaba sus conocimientos, sino que trataba de hacer llegar sus iniciativas a la consideración de todos. Impulsaba a que cada uno se nutriera de su experiencia y fomentaba que generaran la propia.

Hoy no se trata solamente de que la Junta Departamental pierda un integrante de mucha experiencia y estudioso, como se ha dicho, lo que perdemos es a un gran compañero y amigo. Juan Carlos siempre estaba dispuesto a tender esa mano amiga para que todos pudiéramos progresar en nuestra formación, y a darnos su apoyo en las situaciones difíciles.

Luchó duramente contra la grave enfermedad que se ensañó con él. Hasta el último momento mostró su condición de gran luchador.

En lo personal, le tengo un gran afecto. En situaciones difíciles que me tocaron vivir, mientras algunos preferían alejarse del leproso en que me había convertido, y mucho antes de que todo demostrara la injusticia que me tocó pasar, Juan Carlos fue de los pocos que se acercó a expresarme su total confianza y a darme ese abrazo fraterno que aún permanece en mi memoria, que alimentó aún más la fuerza interior que me permitió superar ese duro trance.

Sus sinceros consejos seguirán siendo, hoy más que antes, un rumbo trazado para lograr el mejor desempeño posible.

Invito a mis compañeros, a mis compañeros de la fuerza 939, a los integrantes del Frente Amplio y a todos los ediles que integran este cuerpo a ser cada vez mejores personas para honrar cabalmente su memoria.

Solo quiero decirle: ¡hasta pronto Juan Carlos! ¡Gracias por haber sido un gran ejemplo!

Me gustaría que se enviara la versión taquigráfica de las palabras de todos los que hoy se expresaron sobre Juan Carlos a su familia, junto con un apretado abrazo.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono que se envíe la versión taquigráfica de lo expresado sobre Juan Carlos Martínez a su familia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)	
31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	

19. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre del 2020.

VISTO: los anuncios re ilizados por el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas Luis Alberto Heber en relación a la attomatización de los peajes.

CONSIDERANDO: que la aplicación de esta medida puede resultar como consecuencia el despido de aproximadamente 250 trabajadoras y trabajadores que hoy desempeñan funciones en el área de poajes. De ellas, 70 trabajadoras residen y trabajan en nuestro Departamento.

RESULTANDO: Que dichas trabajadoras son en su mayoría mujeres, jefas de familia, provenientes de ciudades y pueblos pequeños de nuestro país donde hay pocas fuentes laborales, lo que va a tener co-decuencias sociales profundas, más en este contexto de pandemia que agrava la situación y genera incertidumbre re, pecto a nuevas inversiones con oportunidades laborales.

LA JUNTA DEPARTA MENTAL DE CANELONES RESUELVE:

- 1.- Declarar la preocupación ante esta problemática y solicitar al Ministro de Transporte Obras Públicas apelar a la búsqueda de soluciones para estas trabajadoras que aseguren su fuente laboral.
- 2.- Elevar esta in quietud a los Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Trabajo y Seguridad Social.
 - 3.- Remitir a la Comisión Pte. N.º 4 " Desarrollo Productivo" y a la prensa acreditada.

· ____

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Está firmada por ediles de los tres partidos políticos.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:43)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:50)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (**Cecilia**).- Señora presidenta: queríamos aclarar que la intención de nuestra bancada era presentar este tema como grave y urgente y no como se hizo al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno. Nos faltó la solicitud de ingresarlo como grave y urgente. Pedimos disculpas y que se le dé ingreso como un asunto al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: solicitamos que se rectifique lo manifestado por el secretario general, dado que el Partido Nacional no es firmante de la exposición presentada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Lo íbamos hacer antes de votar. Está firmado solamente por el Frente Amplio y el Partido Colorado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Luego de la aclaración realizada por la señora edila Cecilia Martínez, se va a votar si este tema se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42º término.

20. EMANUEL SENI: CAMPEÓN NACIONAL EN LA CATEGORÍA SUB 23, PESO CORPORAL 96 KILOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con EMANUEL SENI.-

Se trata de un canario, oriundo de la ciudad de Santa Lucía, atleta de alto rendimiento en la disciplina de halterofilia, categoría menos de 102 Kg. Seni posee varios records a nivel Nacional y se ha destacado a nivel internacional. Su último título lo obtuvo el pasado 28 de noviembre al consagrarse campeón Nacional en la categoría sub 23, peso corporal 96 kg.

Solicitamos se envíe estas palabras al Sr. Emanuel Seni, a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones y a la Federación Uruguaya de levantamiento de pesas en reconocimiento a los logros cosechados.-

BETIANA BRITOS
EDIL Nº 23

NACIO TORENA EDIL Nº 85

NOW OUVER

Ruser OS - De 55

Man is onso

1051AJO HOBAND

edil Nº26

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.												
(Se vota:)												
31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD												

21. SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: ROBERTO RODRÍGUEZ.

Se trata del padre del Alcalde de la localidad de Soca; Roberto Rodríguez, será recordado por sus detes de gran persona y en el mundo del deporte, dentro del fútbol mas precisamente, era su puesto golero y fue uno de los artífices de la gesta que llevo a Lavalleja Fútbol Club Minas a ser vice campeón del interior en el año 1979, equipo que es el actual campeón del Interior, supo defender con gallardía la selección de Lavalleja.-

Solicitamos asimismo s ϵ realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean

remitidas a su familia y al Club Lavalleja Fútbol de Minas

ATK194 /

Alejandro D Repetto Vignola Edit 27

Multiple MOBANTO

PADAO LOZONA

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.											
(Se vota:)											
31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD											

22. PREOCUPACIÓN POR ACTITUD DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores diles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020,-

Sia. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, queremos expresar nuestra preocupación por la actitud que viene desarrollan lo ... Alcalde del Municipio de La Floresta.-

Como es de público conocimiento el Sr. fratendente Municipal días pasados a razón de la crisis sanitaria que assaviesa el País y el mundo decidió suspender una recorrida por los diferentes Municipios del Departamento por las razones ames mencionadas.

Por otra parte observamos que el pasa lo viernes 11 en la localidad de Cuchilla Alta y el sábado 12 en la acalidad de San Luis el Alcalde del Municipio de La Floresta llevo a cabo dos cabildos, aglutinando en cada uno de ellos a varios vecinos actilos balnearios aledaños. Debemos sumar a estos episodios que la autoridad en cuestión tiene pronosticado otra jornada de cabildo en la 200a para el próximo fin de semana.

Vemos con mucha preocupación que des le máxima autoridad del Municipio de referencia no se esté en sontonía tanto con los mensajes como con las medidas adoptadas por Cobierno Central y Departamental para batallar contra la cruel gandemia que nos aqueja.

Deseamos que estas palabras sean enviacas el Intendente Municipal, a la Dirección de Gobiernos Locales, Comisión de Salud y Descentralización de ésta Junta Departamenta y la Dirección de Salud de la Intendencia.

Alejandro D Repetto

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

10 en 30. NEGATIVA

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: no acompañé con mi voto la exposición presentada, pero no porque no comparta las opiniones vertidas. Como saben, en oportunidad de su exposición en la Media Hora Previa, una querida compañera y amiga, a quien conocemos hace muchos años, la doctora Jacqueline Ponzo, fue muy clara en cuanto a la urgencia que estamos viviendo en particular en el departamento.

Debo decir que la medida de prohibición de las reuniones que se reclama en la exposición presentada no está dada; sí existe —es cierto—, la solicitud de distanciamiento social, lavado de manos, uso de tapabocas, de alcohol en gel, y la medición de la temperatura corporal. Seguramente, ante la nueva situación y los anuncios del presidente de la República de que se van a tomar nuevas medidas el próximo 18 de diciembre, a partir de esa fecha, lo que se menciona estará prohibido, pero hoy no existe esa prohibición. Por lo tanto, no podemos censurar a quien en realidad está cumpliendo las medidas establecidas hasta ahora.

Cuando se modifiquen las prohibiciones, se podrá acompañar este planteo, pero no ahora.

23. PROTESTA POR COMENTARIOS DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal fi. del Reglamento Interno, expresamos nuestra protesta con la Sra. Presidente de éste Legislativo.

La Sra., Edil Estefanía Díaz días pasados publicó comentarios en sus cuentas de redes sociales y algunos medios periodísticos levantaron los mismos. (se extracta parte de los mismos) "...Cómo decía el dueño de un gym el otro día en la radio, cuál es el criterio? Se miden los impactos que general los cierres sorpresivos de pequeños y medianas empresas? Qué ayuda tienen para mantener gastos y contratación de personal? Un gobierno de espaída a la gente...."

Rechazamos enfáticamente estos conceptos vertidos por la Sra. Presidente por considerarlos inoportunos, desafortunados e inapropiados. En primer lugar basta ver las mediciones de aprobación elevada y sostenida a nivel Nacional e Internacional con los que cuenta el Gobierno actual, tanto en lo que trascurre de la gestión como asimismo en el desempeño frente al flagelo mundial de la pandemia del covid-19 que atravesamos; lo expuesto colabora sin dudas a dejar sin sustento los conceptos esgrimidos por Ud., en redes sociales.

En otro orden le informamos a la Sra. Presidenta que las personas que asistieron al Antel Arena en la ocasión de la final del certamen "Got Talent", emitido por canal 10 el día lunes 7 de diciembre ppdo.. fue la permitida en estricto cumplimiento de lo determinado por el MEC. la Dirección Nacional de Cultura y el protocolo oficial para la reapertura de salas de espectáculos confeccionado a tales efectos. Incluso la Intendencia de Montevideo, gobernada por su Partido Político. Sra. Presidenta, realizó una inspección y no constato ninguna contraversión del protocolo sanitario.

Cabe destacar que desde ésta Bancada de Ediles el pasado 26 de noviembre acompañamos con expectativas vuestra propuesta para ejercer la Presidencia en el primer periodo de la presente Legislatura, entendemos que en nuestro Departamento hay muchos desafíos

por delante para afrontar y por respeto a quienes depositaron la confianza en nosotros a través de su voto es que podemos concordar o disentir, pero siempre pensando en el bienestar de los ciudadanos canarios.

Por último Sra. Presidenta, con el ánimo de apuntar hacia el futuro, la conminamos a buscar miradas (hacia nuestro Canelones) y procurar gestos que nos tenga juntos aunando esfuerzos.

Solicitamos se envíen estas palabras a las Bancadas que integran ésta corporación, como asimismo a la prensa acreditada-

AGUSTIN OLIV EDIL Nº 21 LIVER

BÉTIANA BRITOS EDIL N° 23

ABÍAN COLOMBO EDIL Nº 25

BEATRÍZ LAMAS EDIL N° 26

DETOMASI ÆDIL № 28

XVO MORA EDIL Nº 29 MORANDI

LOIS PERA EDIL N° 30 IGNACIO TOBENA EDIL N

85

RUBEN OBIAGUE EDIL Nº 55

ARTURO BAYARDI EDIL Nº 56 1 50 mm

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

10 en 31. NEGATIVA

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: brevemente quiero agradecer al Partido Nacional por reconocer, después de tanto tiempo, la importancia del Antel Arena para albergar eventos de esta envergadura, pues cuenta con la infraestructura necesaria, incluso para momentos de pandemia.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: miramos con asombro y preocupación este tipo de manifestaciones. Me refiero al hecho de que quien ocupa la presidencia del legislativo canario realice estas declaraciones, cuando sus acciones tendrían que conducir a elevar el conocimiento de todos los canarios, sin partidismos, sin colores políticos. La ciudadanía, que nos puso a todos nosotros acá, depositó la confianza en nuestra razón, en nuestro intelecto, para que elevemos cada vez más nuestra forma de pensar.

No me cabe duda de que todos tenemos nuestras ideas, pero debemos tenerlas dignamente, con respeto por el que piensa distinto. Hoy en día, en las redes, es tan común manifestarse y poner cosas de más. Si elevamos la calidad de lo que publicamos en las redes, también formamos a los que lo leen. Es decir, de alguna manera, vamos a influirlos de una mejor forma.

El cargo que ocupa la señora presidenta es un cargo muy digno y muy importante para todos los canarios. Por lo tanto, tengamos en cuenta que el reflejo de lo que cada uno de nosotros es o dice, de alguna manera, va a influir en los demás.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: quiero decir que esta exposición se contradice absolutamente con la exposición que se consideró anteriormente.

Pretendimos censurar a un alcalde por hacer cabildos, pero criticamos a la señora presidenta, quien, como cualquier ciudadana, opinó respecto a que se dejó hacer el programa *Got Talent* en el Antel Arena, donde estaba todo el mundo sin tapabocas, y no pasó nada... En realidad, se pretende censurar a ese alcalde y, por otro lado, se pretende censurar a la presidenta por opinar en el mismo sentido.

Esta Junta no puede estar censurando a la gente por lo que opina en su vida privada y en las redes. Me parece que eso es un gesto antidemocrático. Les pido por favor a todos que lean y consideren las dos exposiciones, porque se van a dar cuenta de que son contradictorias. Francamente, ninguna de ellas tiene argumento ni sostén desde el punto de vista de la salubridad pública; no las podemos llevar.

Sin lugar a dudas, esto va a cambiar. La situación sanitaria viene cambiando, pero no tenemos que censurar gente; con eso no vamos a resolver el problema.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: lo que voy a decir es muy escueto, y lo voy a parafrasear. En el vestuario se asume el error, en el pasillo se asume el error, pero cuando llegamos a la cancha, no se lo reconoce. Lo más fácil es reconocer un error, para que los vínculos se vayan afianzando y mejorando día a día.

Se arranca mal por parte de Presidencia al no reconocer un error. Sí lo reconoce en los pasillos, pero no en la cancha.

En otro orden de cosas, quiero señalar que, en la fundamentación de voto, un señor edil se fue de tema y habló del Antel Arena. Nadie discutía sobre la importancia del Antel Arena; se discutía lo que costó, porque pagamos más de dos veces lo que valía.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: en realidad, pensé exactamente lo mismo que la compañera edila Susana Muñiz; es totalmente contradictoria una exposición con la otra. Y quiero hacer hincapié en que, al leer el extracto citado en la exposición presentada al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno, realmente no veo ninguna ofensa ni ningún agravio que justifique mínimamente una nota de este tipo. Además de que, como se dijo, cada uno puede expresar en sus redes sociales lo que le parezca, más allá de eso, en este caso, no hay ningún agravio ni ninguna acusación ni ofensa al gobierno del Uruguay ni a ninguno de sus integrantes.

Por eso, pensamos que no podemos acompañar esto de ninguna manera.

SEÑOR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan López.

SEÑOR LÓPEZ.- Señora presidenta: es un gusto para mí dirigirme a usted. Es la primera vez que lo hago en este cuerpo.

No creo que se haya tratado de una censura. Sí creo que se debería reconocer que, cuando el señor intendente de Canelones y la señora intendenta de Montevideo tratan de reunirse con el presidente de la República, están fuera de lugar las palabras "un gobierno de espaladas a la gente". Si eso lo dice Juan López, capaz que no pasa nada, pero usted fue investida presidenta de la Junta Departamental de Canelones.

Le pido disculpas si no me entendió lo que le quise decir.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: quiero fundamentar mi voto por la negativa; también voté de forma negativa la exposición anterior.

Primero que nada —como bien decía la compañera edila Susana Muñiz—, estas dos exposiciones son antagónicas. Por un lado, se critica a un alcalde por hacer una reunión pública, que no fue tan pública, porque yo estoy viviendo en Cuchilla Alta a raíz de la pandemia y no me enteré de esa supuesta reunión pública o ese cabildo abierto. Por otro lado, se está queriendo, de alguna manera, acusar o censurar una opinión personal de una ciudadana del Uruguay, que tiene todo el derecho a opinar, ya sea en las redes o a nivel individual, como mujer política que es. Ella tiene una investidura en la Junta Departamental, y nos enorgullece que una mujer joven sea nuestra presidenta. Sus opiniones —las podemos compartir o no— no son para traer a este cuerpo de esta forma.

Creí que venía —y vine— a Canelones a hacer política de alto nivel, pero estamos haciendo política de muy bajo nivel. Trabajando de esta manera, estamos bajando el nivel de los ediles y de la Junta Departamental. Quiero no solamente defender a la compañera y su investidura, sino también la democracia, la opinión y la libertad. Y también quiero defender a este cuerpo. No hagamos este tipo de triquiñuelas políticas de estar trayendo estas cosas de la forma que se están trayendo, para desviar la atención pública, la que nos tiene que concentrar, a todos los uruguayos y uruguayas, en luchar contra este enemigo invisible, esta pandemia que tenemos instalada y que estamos sufriendo todos. En lo familiar, la estamos sufriendo mucho.

Por eso, desde este cuerpo, tenemos que levantar la mira para, realmente, ser la voz y el voto de los vecinos, para trabajar y luchar contra la pandemia que azota a todo el país.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: realmente, me siento como el compañero edil Yamandú Costa, un poco asombrado por estas cosas.

Esto abre un paréntesis muy grande. Me parece que tenemos que mirar un poquito hacia dentro. Hablamos de la pandemia y empezamos a trabajar políticamente; relacionamos la pandemia con un partido político. Me parece que eso ya es algo grave.

Estas cuestiones se dan en todo ámbito. Sin ir más lejos, hace poco, cuando asumió el nuevo concejo de un municipio, se exhortó a los compañeros a no ir y, justamente, los integrantes del partido político que presenta esta nota fueron los que se enojaron porque no podían ir ellos ni sus familiares. Entonces, miramos para un lado y no miramos para el otro.

Comparto las palabras del señor edil Yamandú Costa. Me parece que tenemos que subir un poquito el nivel político, empezar a hablar un poco más en serio y tener cuidado con los paréntesis que abrimos porque después son difíciles de cerrar. También voy por el lado de la democracia. Tenemos que respetar la vida personal de cada uno. Siempre y cuando no sean palabras que agravien a los demás, hay que respetar y hay que ser libre en un país libre y democrático en el cual vivimos.

24. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental, Edila Estefaria Diaz Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA NATHALI MUNIZ

June 12 CAN ELIANOS

June 12 CAN ACUTA

JUNE 12 CAN

Canelones, 15 de diciembre 2020.

Señora presidenta Estefania Díaz:

Por medio de la presente solicito licencia el día 15 de diciembre por razones médicas.

Sin otro particular, le agradezco y saludo cordialmente

Nathali Myniz Edila Nº6

cel 098333770

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Sa votor)
(Se vota:)

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020

Señora Presidenta de la Junta Departamental Edila ESTEFANÍA DÍAZ.

Presente.

De mi mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo que determina el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan se incluya como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2020-204-81-00167

INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº20/07243, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO LA EXIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 47º DEL DECRETO 541/967 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA VHÍCULOS 0 KM CON AFECTACIÓN PARTICULAR Y TIPO DE AFECTACIÓN VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y DE ALQUILER.





Resolución Nº 20/07243 Expediente

Fecha

0/07243 2020-81-1050-01665

08/12/2020

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la iniciativa de la Dirección General de Tránsito y Transporte en relación a las tramitaciones de empadronamientos de vehículos 0 km

RESULTANDO:

- i) Que ante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional , se inició por dicha Dirección General un proceso de profunda trànsformación en las formas de atención ,simplificación de trámites y ejecución por medios electrónicos de las gestiones susceptibles de incorporar tales mejoras siguiendo , concomitantemente , las líneas de acción acordadas en el Congreso de Intendentes en dicha temática ;
- Ii) Que en este sentido, el Congreso de Intendentes actualmente se encuentra avocado a diseñar un proceso de empadronamiento en línea de vehículos cero kilómetro a ser incorporado en el Sistema de Cobro de Ingresos Vehiculares donde además se considera la posibilidad de prescindir de la inspección técnica vehicular.

CONSIDERANDO:

- I) Que ante la actual situación , se entiende oportuno y conveniente adoptar en el ámbito interno procedimientos y mejoras que acompasen y profundicen dicho proceso como forma proactiva de disponer lo necesario para su aplicación inmediata, siendo una de ellas y ante la discrecionalidad que en tal sentido ha de otorgar el Congreso de Intendentes a los Gobiernos Departamentales, prescindir la Inspección técnica obligatoria para el empadronamiento de vehículos 0 km de las categorías fiscales A y C de SUCIVE y en la primera de ellas solo para Tipo de Afectación VEHÍCULOS DE PASAJEROS y DE ALQUILER.
- II) que ante la emergencia sanitaria vigente y puesto que tal medida significará una reducción sensible en los tiempos de tramitación y presencialidad de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Tránsito y Transporte, se considera necesaria su inmediata aplicación ad referendum de la Junta Departamental, en cuanto significa modificar lo dispuesto en el artículo 47º de la Ordenanza de Patente de Rodados (Decreto 541/967 de la Junta Departamental)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo previsto en el artículo 35, nrales. 1º y 7º de la Ley Orgánica Nº 9515 del 28 de octubre de 1935;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- DEJAR SIN EFECTO ad referéndum de la Junta Departamental, la exigencia de inspección técnica vehícular disouesta en el artículo 47º del Decreto 541/967 de la Junta Departamental, para vehículos 0 km de solamente para vehículos con Afectación PARTICULAR y Tipo de Afectación VEHÍCULOS DE PASAJEROS y DE ALQUILER-, entendiendo por unidades 0 km aquellos que cumplan las condiciones establecidas por la

Nº Resolución: 20/07243

Página 1 de 2

normativa vigente. Esta disposición regirá a partir de que la Dirección General de Tránsito y Transporte culmine lo estipulado en el numeral que subsigue.

- 2.- ENCOMENDAR a la Dirección General antedicha el análisis valoración, diseño y puesta en práctica del procedimiento pertinente para el empadronamiento de vehículos 0 km que incorpore en forma efectiva esta nueva modalidad, y que deberá focalizarse en lograr el tiempo mínimo de permanencia de los interesados en sus dependencias a través de la culminación integral del trámite en SUCIVE previo a su comparecencia para retiro de placas de matrícula y DIV.
- 3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, públiquese y comuníquese a las dependencias y Municipios, Cumplido remítase a la Junta Departamental para consideración del otorgamiento de la anuencia que condiciona lo dispuesto en el presente acto administrativo. Oportunamente, vuelva.

Resolución aprobada en Acta 20/00587 el 08/12/2020

- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
- **⊘**Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera

Nº Resolución: 20/07243

Canelones, 15 de diciembre de 2020

VISTO: que la Intendencia de Canelones en expediente 2020-81-1050-01665 resuelve dejar sin efecto la exigencia de inspección técnica vehícular dispuesta en el artículo 47º del Decreto 541/967 de esta Junta Departamental.

RESULTANDO: I) que las presentes actuaciones insertas en el referido expediente se relacionan con la iniciativa de la Dirección General de Tránsito y Transporte en relación a las tramitaciones de empadronamientos de vehículos cero kilómetros;

II) que ante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional se inició en la Dirección General de ese ejecutivo un proceso de profunda transformación en las formas de atención, simplificación de trámites y ejecución por medios electrónicos de las gestiones susceptibles de incorporar tales mejoras siguiendo concomitantemente las líneas de acción acordadas en el Congreso de Intendentes en dicha temática;

III) que en este sentido el Congreso de Intendentes actualmente se encuentra avocado a diseñar un proceso de empadronamiento en línea de vehículos cero kilómetro a ser incorporado en el Sistema de Cobro de Ingresos Vehiculares donde además se considera la posibilidad de prescindir de la inspección técnica vehicular.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N°9515, la Junta Departamental

DECRETA:

- 1. Dejar sin efecto la exigencia técnica vehícular dispuesta por el artículo 47º del Decreto 541/967 de esta Junta Departamental para vehículos cero kilómetros de las categorías fiscales A y C definidas en términos del Texto Ordenado SUCIVE y en la primera de ellas solamente para vehículos con afectación particular y tipo de afectación vehículos de pasajeros y de alquiler entendiendo por unidades cero kilómetro aquellos que cumplan las condiciones establecidas por la normativa vigente. Esta disposición regirá a partir de que la Dirección General de Tránsito y Transporte culmine lo estipulado en el numeral que subsigue.
- 2. Encomentadar a la Dirección General de Tránsito y Transporte el análisis valoración, diseño y puesta en práctica del procedimiento

pertinente para el empadronamiento de vehículos cero kilómetro que incorpore en forma efectiva esta nueva modalidad, que deberá focalizarse en lograr el tiempo mínimo de permanencia de los interesados en sus dependencias a través de la culminación integral del trámite en SUCIVE previo a su comparecencia para retiro de placas de matrícula y DIV.

3. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44º término.

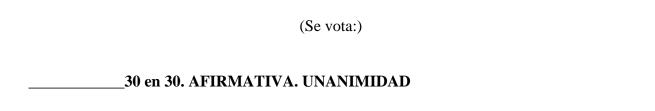
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 4° Y 43° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2°, 3°, 4° y 43° término, este último ingresado como grave y urgente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.



Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- 2. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00696) (Rep. 0018)
- **3.** SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00716) (Rep. 0018)
- **4.** SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00689) (Rep. 0018)
- **43.** SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDILA NATHALÍ MUNIZ POR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

	En discusión.								
	Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloq								
propuesto.									
	(Se vota:)								
	30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD								

26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5°, 6° y 7° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- 5. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS GABRIELA MARÍA PERRONE OJEDA, MARÍA JOSÉ UMPIÉRREZ CABRERA, EGON JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ, DORYS NANCY TEXEIRA SOSA Y ROSANA MARISEL FERNÁNDEZ LÓPEZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00053) (Rep. 0018)
- 6. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6/2020 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR MATEO GONZÁLEZ POSE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00724) (Rep. 0018)
- **7.** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 256/020 RELACIONADA CON PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL DRA. ROSANA MARISEL FERNÁNDEZ LÓPEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00435) (Rep. 0018)

En discusión.

	Si no	se	hace	uso	de	la	palabra,	se	van	a	votar	los	asuntos	que	integran	el	bloque
propue	esto.																
								(Se	e vot	a:)	١						
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD																	

27. RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ PEÑA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: "RATIFICAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ PEÑA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00054) (Rep. 0018)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

28. RATIFICAR R.P.13/020 REFERIDA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ, CI 5.739.377-3, A PARTIR DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 POR SEIS MESES

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 40° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
_____27 en 30. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 40° término del orden del día: "RATIFICAR R.P.13/020 REFERIDA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ, CI 5.739.377-3, A PARTIR DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 POR SEIS MESES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00019) (Rep. 0018)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9° Y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 9° y 10° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día: 9. PLANILLA DE INVITACIONES NO OFICIALES DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA DECLARARLAS MISIONES OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00739) (Rep. 0018) 10. PLANILLA DE INVITACIONES NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA DECLARARLAS MISIONES OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00720) (Rep. 0018) En discusión. Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto. (Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

30. LISTADO DE EXPEDIENTES COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112, LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: "LISTADO DE EXPEDIENTES COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112, LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00056) (Rep. 0018)".

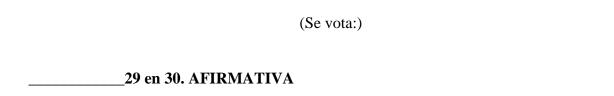
En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono que este asunto pase a comisión y que se aplique el artículo 67, inciso 3°, del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.



31. NÓMINA DE EXPEDIENTES DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112, LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO

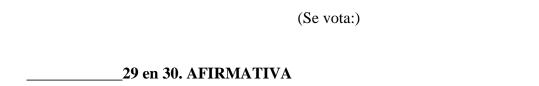
SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: "NÓMINA DE EXPEDIENTES DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112, LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00057) (Rep. 0018)".

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono que este asunto se pase a archivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.



32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16°, 19°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25° Y 26° TÉRMINO

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 13°, 14°, 15°, 16°, 19°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25° y 26° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____29 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **13.** COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO SE REFIRIÓ EN SALA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00159) (Rep. 0018)
- **14.** COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ONU MUJER URUGUAY INVITA A LA CAMPAÑA GENERACIÓN IGUALDAD, POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y UN FUTURO IGUALITARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00172) (Rep. 0018)
- **15.** COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA NOTA RELACIONADA CON DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0018)

- **16.** COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA INTENDENCIAS Y PRESUPUESTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00333) (Rep. 0018)
- 19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PANDEMIA OCULTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00372) (Rep. 0018)
- **20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA RELATO VS REALIDAD DE LOS MUNICIPIOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00430) (Rep. 0018)
- **21**. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MES DE LA DIVERSIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00559) (Rep. 0018)
- **23**. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MUJERES RURALES CANARIAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00557) (Rep. 0018)
- **24**. COMISIÓN PERMANENTE Nº 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO LEY 19272 PARA SER ESTUDIADA POR LA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-01384) (Rep. 0018)
- 25. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN A LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GÉNERO Y EQUIDAD LA CREACIÓN DE AGENDA

VINCULADA A LA TEMÁTICA GÉNERO Y EQUIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00745) (Rep. 0018)

26. COMISIÓN ESPECIAL Nº 2/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PROPUESTA A LA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00302) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA

33. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00359) (Rep. 0018)".

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: queremos dar algunos argumentos con relación a este asunto. Lamentamos no poder contar con algunos de los compañeros que fueron importantes en el proceso que desarrolló la Comisión Permanente Nº 11 sobre este tema durante la pasada legislatura, como el edil Julio Aquino, por ejemplo, que fuera su presidente.

Esta fue una de las pocas ocasiones en que llegó a la Junta Departamental un planteo de concejales y concejalas de un municipio. En su momento —creo que fue en 2019—, tratamos una especie de denuncia de integrantes del Municipio de Migues. En el último período de la pasada legislatura recibimos este caso. Algunos concejales y concejalas del Municipio de Toledo plantearon discrepancias con respecto al manejo que realizaba la alcaldesa en ese municipio.

Acá se puede apreciar el rol de los diferentes niveles de gobierno y el aporte que desde la Junta Departamental podemos hacer para el buen funcionamiento de los gobiernos municipales.

El 16 de julio fue presentada una nota, firmada por varios concejales, en la que se planteaba la disconformidad con lo realizado por la señora alcaldesa. Esta asumió como tal a raíz de la enfermedad padecida por el alcalde electo como titular, señor Álvaro Gómez. Pocos días después, el 21 de julio, ingresó otra nota firmada por Álvaro Gómez, Carlos Noble y otros —no los voy a mencionar a todos—, quienes manifestaban su apoyo a la alcaldesa.

Nos encontramos con un conflicto con varias vetas. Fue así que resolvimos convocar a los concejales denunciantes a una reunión de la Comisión el día 6 de agosto, con versión taquigráfica. Posteriormente, el día 13 de agosto, recibimos a la alcaldesa, señora

111

Daniela Pacheco, y luego, el día 26 —también con versión taquigráfica—, recibimos al director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Juan Tons, y al director de la Agencia Metropolitana, Luis Garrido, quien había apoyado a los concejos municipales en temas económicos.

Como se expresa en el proyecto de resolución de la Comisión, detectamos errores, como el caso del no cumplimiento de alguna resolución del Concejo. Ante la situación, la mayor preocupación pasó por la necesidad de acompañamiento que debemos tener a los gobiernos municipales desde la Junta Departamental y desde el Ejecutivo departamental. Fue por eso que aprobamos un proyecto de resolución en el que planteamos remitir las actuaciones a la Intendencia y al Municipio de Toledo. Planteamos allí ciertas consideraciones.

Se había generado cierta situación con el tema de las canastas que se entregan a través del Municipio debido a la emergencia sanitaria y alimentaria. Una de las demandas de los concejales denunciantes era que no tenían acceso al listado de beneficiarios. Ante esto, hubo que explicar y fundamentar, en función de la Ley de Protección de Datos Personales, que esa información solo puede ser utilizada por las personas involucradas en esos procesos, que por lo general son técnicos.

Para finalizar, queremos destacar que la Junta Departamental tiene un rol que jugar ante estos temas, que tiene que ver con la mediación, con la exploración acerca de dónde nos está faltando institucionalidad, y con dar el apoyo y seguimiento a la gestión de los municipios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

	(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA	. UNANIMIDAD

34. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PARQUE AGROALIMENTARIO GESTIONADO POR LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PARQUE AGROALIMENTARIO GESTIONADO POR LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00134) (Rep. 0018)".

En discusión.

SEÑOR PEREIRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mocionamos que este asunto vuelva a comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

((Se vota:)	
29 en 30. AFIRMATIVA		

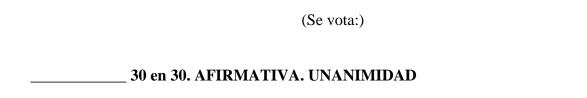
35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 22°, 27°, 28°, 31°, 32° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREIRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 22°, 27°, 28, 31°, 32° y 38° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.



Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **22.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR RUBEN MACHÍN REFERIDA A SEGURIDAD VIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00620) (Rep. 0018)
- **27.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01021) (Rep. 0018)
- **28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, UTU CANELONES, MEC, CODICIEN, ANEP Y CETP-UTU PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR EL GREMIO ESTUDIANTIL DE UTU CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00932) (Rep. 0018)

- **31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES AL ALTO TRÁFICO EN CALLE WILSON FERREIRA ENTRE CALLES JOSÉ E. RODÓ Y MARÍA STAGNERO DE MUNAR DE ESTA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00657) (Rep. 0018)
- **32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACTUACIONES REFERIDAS A PROBLEMÁTICA VIAL EN LAS INMEDIACIONES DEL AEROCLUB CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00666) (Rep. 0018)
- **38.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A COOPERATIVA ARTESANAS DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00099) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

	(Se vota:)
30 en 31. AFIRMATIVA	

36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 29° Y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREIRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 29° y 37° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)
30 en 31. AFIRMATIVA
Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:
29. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN VII EDICIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00136) (Rep. 0018)
37. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON LA SIGUIENTE PROPUESTA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN V EDICIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00134) (Rep. 0018) En discusión. Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque
propuesto.
(Se vota:)
31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 30°, 33°, 34°, 35° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREIRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 30°, 33°, 34°, 35° y 36° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

29 en 31. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 10494, CON FRENTE A LA CALLE ELÍAS REGULES CASI CALLE SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00137) (Rep. 0018)
- 33. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIÓN POR CAJA DE ESCALERAS DE ÁREA 14,42 M2 EN INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL A ALTURA MAYOR A 6 METROS, EN EL PREDIO PADRÓN 6037 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00145) (Rep. 0018)
- **34.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO EN

LA PLAZA PÚBLICA TOMÁS BERRETA DE LA LOCALIDAD DE MIGUES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00146) (Rep. 0018)

- 35. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 10493, CON FRENTE A LA CALLE ELÍAS REGULES CASI CALLE SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00147) (Rep. 0018)
- **36.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO DEL COMODATO A ANTEL DE PARTE DEL PADRÓN 17285 DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00148) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

	(Se vota:)
29 en 31. AFIRMATIVA	

38. INTENDENCIA DE CANELONES POR R.20/07242 DE FECHA 10/12/2020 SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO DEL TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE 2021

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 39° término del orden del día: "INTENDENCIA DE CANELONES POR R.20/07242 DE FECHA 10/12/2020 SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO DEL TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE 2021. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00165) (Rep. 0018)".

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

_____ 30 en 31. AFIRMATIVA

En discusión particular.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono que se voten en bloque los artículos 1 al 60.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono que se le aplique a este asunto el artículo 67, inciso 3°, del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 1 al 60 y el agregado formulado por el señor edil Sergio Pereyra.

		113
	(Se vota:)	
30 en 30. AFIRMATIVA	. UNANIMIDAD	

39. SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS MARTÍNEZ PRESENTAN NOTA REFERIDA A PROTOCOLO EN CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETRO Y REMISES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día: "SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y CARLOS MARTÍNEZ PRESENTAN NOTA REFERIDA A PROTOCOLO EN CRISIS SANITARIA PARA EL SERVICIO DE TAXÍMETRO Y REMISES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00747) (Rep. 0018)".

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señor presidente: mocionamos que este asunto pase a la comisión que corresponda, en el entendido de que si bien se puede compartir parte del planteo, creemos que corresponde otro tratamiento y otra modalidad. Por eso es que proponemos que este asunto pase a la comisión respectiva para su consideración.

SEÑOR COLOMBO.-. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: agradecemos la aclaración realizada por el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra. Quizás no fue el camino correcto solicitar que este asunto se eleve a la dirección de la Intendencia correspondiente, pero la iniciativa surge a raíz del retraso que hay en la integración de las comisiones. Dado el avance de la pandemia, nos pareció que eso era lo más conveniente, pero si el cuerpo lo considera de la manera que lo propone el señor edil Sergio Pereyra, lo aceptamos. La intención es que el tratamiento de este tema se dé por el camino más conveniente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar que este asunto pase a la comisión correspondiente.

	(Se vota:)	
30 en 30. AI	FIRMATIVA. UNANIMIDAD	

40. AUTOMATIZACIÓN DE LOS PEAJES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 42º término del orden del día: "AUTOMATIZACIÓN DE LOS PEAJES. Inquietud presentada por varios señores ediles".

En discusión.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: preocupadas por la situación de estas trabajadoras —digo *trabajadoras* porque en su gran mayoría son mujeres—, nos acercamos a hablar con ellas. En realidad, es una situación urgente, dada la fecha del año en que estamos. El ministro de Transporte y Obras Públicas se refirió a la posibilidad de automatizar los peajes. Esta medida no nos parece mal, pero queremos plantear cuál es la situación que nos preocupa y por qué se plantea esto.

Esta medida afectaría a 250 trabajadoras y trabajadores —son pocos varones—. La mayoría de las trabajadoras son jefas de familia, hace muchos años que la mayoría de ellas trabaja en el área de los peajes. Además, viven en pueblos pequeños, con lo cual, dada la edad y la experiencia que tienen, ya es difícil reinsertarse en el mercado laboral. Sumado a esto, hay que tener en cuenta que estamos en un contexto de pandemia. Estamos seguros de que todos los integrantes que estamos hoy acá no queremos que uruguayos y uruguayas pierdan su fuente laboral.

No estamos señalando que estamos en contra de la automatización de los peajes; para nada. Lo que planteamos es que estas mujeres y los pocos varones en cuestión puedan reconvertirse, buscar otras áreas en las cuales puedan trabajar. Reitero, no nos estamos expidiendo en contra de la automatización de los peajes, lo que pedimos son soluciones para este núcleo de mujeres y varones. Esta situación afecta a nuestro departamento, 70 de estas trabajadoras son canarias y la mayoría de ellas tiene a su cargo hijos niños y adolescentes. La situación, sin duda, nos tiene que alarmar a todos.

Reitero, no estamos en contra de la automatización de los peajes, sino a favor de una reconversión en el mercado de trabajo para estas trabajadoras y trabajadores, teniendo en cuenta la situación difícil que vive el país.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: quería acotar a lo que expresó la compañera Muñiz que esta inquietud realmente nos tocó, visto que la mayoría de estos trabajadores son mujeres y jefas de familia.

Simplemente, quiero aclarar que ellas se han movilizado y han tratado de buscar por todas las vías posibles una solución. En teoría, se les ha dicho que van a ser redistribuidas. El gran problema que existe, en vista de que los plazos se acortan e irían a un seguro de paro, es que los tiempos de redistribución en futuras obras que tienen que ver con los peajes de Canelones que están planteados serían mayores al período de seguro de paro. O sea que habría una brecha entre el término del seguro de paro y el comienzo de un futuro trabajo, que es incierto. Entonces, lo que se está pidiendo es que se den reales garantías de cómo, cuándo y dónde van a ser redistribuidas estas compañeras y compañeros.

Eso es lo que estamos pidiendo. Sabemos que el apoyo está; las compañeras han manifestado que han tenido un gran apoyo no solo de compañeros frenteamplistas, sino de todos los partidos políticos, quienes están haciendo fuerza con ellas. Pero, reitero, lo que pedimos al Ministerio de Transporte y Obras Púbicas es que dé las garantías de cómo, cuándo y dónde van a redistribuir a estas compañeras para que puedan reorganizar su vida, sobre todo en este momento tan difícil y que no se sabe si estas obras tan importantes se van a llevar a cabo.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: comparto la preocupación planteada en sala por algunos compañeros ediles sobre el tema laboral y sobre la pandemia. También entiendo que está por de más demostrado que este gobierno, ante la eventualidad de la crisis laboral, ha hecho grandes esfuerzos para sostener este tema, sobre todo en lo que tiene que ver con los seguros de desempleo y la situación de los más vulnerables. Pero me llama poderosamente la atención la suposición que se hace de la voluntad del Ministerio, cuando existe un compromiso expreso, como lo acaba de reconocer la señora edila que me antecedió, de reubicar a esas personas y no dejarlas sin trabajo.

Yo creo que el camino que se propone no es el correcto. No le corresponde a esta Junta Departamental emplazar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sino consultarlo al respecto. Por tanto, comparto el espíritu de lo planteado y la preocupación por el tema laboral. No comparto la forma en que estamos emplazando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuando expresamente ha manifestado que no va a dejar a nadie sin trabajo. Creo que hay un error.

Se podría buscar otra redacción y quizás podríamos acompañarlo, pero en el sentido de cómo está redactado hasta ahora.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:46)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:03)

Continúa en discusión el asunto que figura en 42° término del orden del día.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción
formulada por el señor edil Sergio Pereyra.
(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.
(Es la hora 21:04)
(Vueltos a sala)
SEÑORA PRESIDENTA Habiendo número, se reanuda la sesión.
(Es la hora 21:20)
Continúa en discusión el asunto que figura en 42° término del orden del día. SEÑOR PEREYRA (Sergio) Pido la palabra para una cuestión de orden. SEÑORA PRESIDENTA Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.
SEÑOR PEREYRA (Sergio) Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.
SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.
(Es la hora 21:21)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:46)

Continúa en discusión el asunto que figura en 42° término del orden del día.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: desde que solicité el uso de la palabra inicialmente hasta este momento, ha pasado mucha agua bajo el puente.

Respecto a las cuestiones que le importan a la sociedad, es bueno llegar a acuerdos de todos los partidos políticos que componen este legislativo. La moción presentada por el Frente Amplio oportunamente tocaba varios y diversos puntos de esta problemática, que no surge en estos días, porque algunos ediles de esta Junta Departamental nos encontramos con ella en el Congreso Nacional de Ediles, en Maldonado, hace más de treinta días. En esa oportunidad, en una de las comisiones fueron recibidas las trabajadoras de los peajes, que plantearon cuál era la situación y manifestaron sus reivindicaciones. Algunas de esas reivindicaciones las fueron modificando, con el correr de los días, también para poder llegar a un punto de encuentro.

Es por ello que luego de un acuerdo con los dos partidos políticos de la oposición, hemos llegado a una redacción, un poco más escueta, pero que manifiesta la intención de los ediles de esta Junta Departamental de una mirada única sobre esta problemática. Concretamente, refiere a una solicitud de entrevista al ministro Luis Alberto Heber, en el propio Ministerio, en vez de una delegación de ese Ministerio en este cuerpo, por cuestiones lógicas relacionadas con la situación de pandemia. Además, por cuestiones políticas también, el presidente de la República les ha pedido a los señores ministros que no se tomen licencia; por lo que entendemos que, en pocos días, la delegación de la Junta Departamental va a estar en contacto con el ministro para poder conversar sobre la problemática planteada.

En su momento, ediles de esta Junta Departamental —Sergio Pereyra, como coordinador, y también Gérson Vila— estuvieron conversando con las trabajadoras respecto a este tema, y creo que es lo que se va a ver reflejado en la resolución que votaremos en unos minutos.

~				
SENORA	PRESIDENTA	Léase una	moción llegada a	la mesa.

(Se lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020

VISTO: los anuncios realizados por el señor ministro de Transporte y Obras Públicas Luis Heber en relación a la automatización de los peajes.

CONSIDERANDO: que ante la posibilidad de que se vean afectadas las fuentes laborales debido a la automatización de los peajes y que dichos empleos son en su mayoría de mujeres jefas de hogar, provenientes de ciudades y pueblos pequeños de nuestro departamento

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES RESUELVE

Declarar la preocupación ante esta problemática y solicitar entrevista al señor ministro de Transporte y Obras Públicas

Siere Minis

SENORA PRESIDENTA Si no se nace uso de la palabra, se va a votar la mocion
presentada en oportunidad de dar ingreso a este asunto como grave y urgente.
(Sa vota)
(Se vota:)
0 en 30. NEGATIVA
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción recientemente leída,
referida a solicitud de entrevista el señor ministro de Transporte y Obras Públicas.
(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

41. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 20/07243, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO LA EXIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 47º DEL DECRETO 541/967 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA VEHÍCULOS 0 KM CON AFECTACIÓN PARTICULAR Y TIPO DE AFECTACIÓN VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y DE ALQUILER

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 44° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en tercer lugar: "INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 20/07243, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO LA EXIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 47° DEL DECRETO 541/967 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA VEHÍCULOS 0 KM CON AFECTACIÓN PARTICULAR Y TIPO DE AFECTACIÓN VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y DE ALQUILER. Expediente 2020-204-81-00167".

En discusión general.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Hay una moción que dice lo siguiente:

(Lee:)

Canelones, 15 de diciembre de 2020

VISTO: que la Intendencia de Canelones en expediente 2020-81-1050-01665 resuelve dejar sin efecto la exigencia de inspección técnica vehícular dispuesta en el artículo 47º del Decreto 541/967 de esta Junta Departamental.

RESULTANDO: I) que las presentes actuaciones insertas en el referido expediente se relacionan con la iniciativa de la Dirección General de Tránsito y Transporte en relación a las tramitaciones de empadronamientos de vehículos cero kilómetros;

II) que ante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional se inició en la Dirección General de ese ejecutivo un proceso de profunda transformación en las formas de atención, simplificación de trámites y ejecución por medios electrónicos de las gestiones susceptibles de incorporar tales mejoras siguiendo concomitantemente las líneas de acción acordadas en el Congreso de Intendentes en dicha temática;

III) que en este sentido el Congreso de Intendentes actualmente se encuentra avocado a diseñar un proceso de empadronamiento en línea de vehículos cero kilómetro a ser incorporado en el Sistema de Cobro de Ingresos Vehiculares donde además se considera la posibilidad de prescindir de la inspección técnica vehicular.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N°9515, la Junta Departamental

DECRETA:

- 1. Dejar sin efecto la exigencia técnica vehícular dispuesta por el artículo 47° del Decreto 541/967 de esta Junta Departamental para vehículos cero kilómetros de las categorías fiscales A y C definidas en términos del Texto Ordenado SUCIVE y en la primera de ellas solamente para vehículos con afectación particular y tipo de afectación vehículos de pasajeros y de alquiler entendiendo por unidades cero kilómetro aquellos que cumplan las condiciones establecidas por la normativa vigente. Esta disposición regirá a partir de que la Dirección General de Tránsito y Transporte culmine lo estipulado en el numeral que subsique.
- 2. Encomentadar a la Dirección General de Tránsito y Transporte el análisis valoración, diseño y puesta en práctica del procedimiento

pertinente para el empadronamiento de vehículos cero kilómetro que incorpore en forma efectiva esta nueva modalidad, que deberá focalizarse en lograr el tiempo mínimo de permanencia de los interesados en sus dependencias a través de la culminación integral del trámite en SUCIVE previo a su comparecencia para retiro de placas de matrícula y DIV.

3. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

1

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: en el repartido que se me entregó falta información.

(Dialogados)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (**Sergio**).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 21:54)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:56)

Continúa la discusión en general del asunto que figura en 44° término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
En discusión particular
SEÑOR PEREYRA (Sergio) Pido la palabra para una cuestión de orden.
SEÑORA PRESIDENTA Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.
SEÑOR PEREYRA (Sergio) Señora presidenta: mociono votar en bloque los artículos 1, 2
y 3 del proyecto de decreto.
SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción
formulada por el señor edil Sergio Pereyra.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.
propuesto.
(Se vota:)

_29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

42. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:00)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía